



**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS - ACTA DE LA
SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 21 DE SETEMBRE DE 2026 / CONSEJO DE DISTRITO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En la Junta de Distrtio de Abastos, de forma telemàtica i presencial, a les 19.00 hores del dia 21 de septiembre de 2026, davall la Presidència de Sr. José Marí Olano y com a Vicepresident Sr. Juan Carlos Caballero Montañés, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districte de la Junta Municipal d'Abastos, amb l'assistència dels components del mateix; pel Grup Popular: Sr. José María Martí Molins, Sra. Adela Gracia Bernal y Sra. Maria Jesús Falcón García , por el grupo Vox Ignacio Genovés Artal, pel Grup Compromís, Sr. Andreu Soler i Salvador i Sra. Olga Pradells Tornero, pel Grup Socialista, Sr. Carlos Fernandez Plá , actuant com a Secretària Sra. Belén Colvée Millet.

El President pren la paraula i oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia s'adopten els següents Acords.

En la Junta de Distrtio de Abastos, de forma telemática y presencial, a las 19.00 horas del día 21 de septiembre de 2026, debajo la Presidencia de Sr. José Marí Olano y com a Vicepresident Sr. Juan Carlos Caballero Montañés, se reunió en sesión ordinaria el Consejo de Distrio de la Junta Municipal de Abastos, con la asistencia de los componentes del mismo; por el Grupo Popular: Sr. José María Martí Molins, Sra. Adela Gracia Bernal y Sra. Maria Jesús Falcón García, por el grupo Vox Ignacio Genovés Arta, por el Grup Compromís, Sr. Andreu Soler i Salvador i Sra. Olga Pradells Tornero, por Grup Socialista, Sr. Carlos Fernandez Plá, actuando como Secretaria Sra. Belén Colvée Millet.

El Presidente toma la palabra y abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los siguientes asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes Acuerdos.



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Aprovació de l'acta de la sessió anterior del Consell, si és el cas. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior del Consejo, si es el caso.</i>	

Por el vocal del grupo socialista , Andreu Soler se afirma que el Acta del día 27 de abril de 2026, no es clara y quiere hacer constar su ausencia al Consejo de dicho día, solicita la rectificación del borrador del acta en la que aparece como asistente como Vocal de Compromís, cuando quien acudio fué Josep Martí Maicas.

Presidente: La redaccion del Acta que se haga siguiendo las indicaciones del Servicio de Participación Ciudadana y que se realice conforme se hace en todas las Juntas de Distrtio.

Se da por aprobada el Acta de la sesión por mayoría, con la abstención del Compromís con la corrección de incluir a Josep Martí Maicas como vocal del grupo Compromís y eliminar a Andreu Soler i Salvador.

2	RESULTAT / RESULTADO: QUEDAR ASSABENTAT / QUEDAR ENTERADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Propostes dels Grups de Treball. <i>Propuestas de los los Grupos de Trabajo.</i>	

José Maria Martí: A ver, el anterior miércoles nos reunimos el grupo de trabajo de las tres áreas y llegamos a dos propuestas importantes que se van a votar hoy por separado.

La de las bases de los premios de los Belenes, que este año, como novedades, se aumentan a 22 accésit y se rebaja la cuantía a 120 € por accésit. Y la otra novedad es que se da 10 días hábiles para que todas las asociaciones que quieran se puedan presentar. El año pasado tuvimos a Nou Moles que se presentó por primera vez en el concurso de Belenes.

Esa es la primera propuesta que quiero que se vote.

Y la segunda es la de la dinamización comercial, que vamos a gastar 6.500 € para dinamizar los mercados con varios obsequios, que las asociaciones de comerciantes de esos mercados, tanto del mercado de Castilla, de Jerusalén y de Rojas Clemente, nos han pedido y nos han sugerido.

Y nada, era lo que acordamos y dijimos que llevaríamos a la Junta para que se votase. Muchas gracias

Andreu: No mes voten la dinamización y lo de Belenes. Bueno, sobre la dinamización, yo creo que nos abstendremos y ya está... pero las bases, evidentemente, vamos a votar en contraas bases.

Carlos Fernández: Sí, en principio vamos a votar en contra porque, como comentamos con la aprobación del presupuesto, nos parece una barbaridad que en el concurso de Belén se gasten 6.000 euros. Cuando hay otras juntas que se gastan mil y pico...



Y propusimos no eliminar el concurso, sino que se hiciese acorde con otras juntas. Y que sólo se dieran tres premios para poder tener más dinero para hacer actividades que proponían las asociaciones de vecinos, y se dijo que no. Entonces, claramente, se pretendía que nadie tuviese dinero para hacer nada en los barrios para que sólo fuera el concurso de Belén.

Presidente: Muy bien, pues votemos. Primera propuesta, la de los Belenes. ¿Votos a favor de la propuesta de los Belenes? : Votos a favor: 3 del grupo Popular y 1 de Vox . Votos en contra: 2 de Comprimis y 1 PSOE. Queda a aprobada.

Y la segunda propuesta, la de la dinamización. ¿Votos a favor de la dinamización de los mercados municipales? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues queda aprobada también: 3 votos del grupo Popular y 1 de Vox . Votos en contra: 2 de Comprimis y 1 PSOE. Queda a aprobada.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

3	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 24
ASSUMPTE / ASUNTO: MOCIÓ que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler Salvador i la Vocal Nieves Grau Martinez, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a l'ús residencial dels edificis del districte davant la implantació d'allotjaments turístics i establiments hotelers. <i>MOCIÓN que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler Salvador i la Vocal Nieves Grau Martinez, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa al uso residencial de los edificios del distrito ante la implantación de alojamientos turísticos y establecimientos hoteleros.</i>		

L'accés a un habitatge digne s'ha convertit en una de les principals preocupacions de la ciutadania valenciana. L'increment dels preus del lloguer, la reducció del parc d'habitatge disponible i la pressió derivada de l'expansió dels usos turístics estan provocant una progressiva substitució de l'ús residencial en nombrosos barris de la ciutat.

El districte d'Abastos no és aliè a aquesta realitat. La seua situació cèntrica, la bona connexió amb la resta de la ciutat i la seua qualitat urbana han incrementat l'interés d'inversors i operadors turístics, generant una pressió cada vegada més intensa sobre els edificis residencials.

En els últims anys s'han multiplicat els casos en què edificis sencers de vivendes han sigut adquirits per fons d'inversió o empreses immobiliàries amb la finalitat de transformar-los en establiments hotelers o en allotjaments turístics. Aquestes actuacions comporten l'expulsió del veïnat resident, la desaparició d'habitatges destinats al lloguer habitual i una reducció efectiva del parc residencial disponible.

El cas dels edificis dels números 49 i 51 del carrer Túria, al barri del Botànic, dins del propi districte d'Abastos, n'és un exemple directe. Els edificis han obtingut llicència municipal per convertir-se en un hotel de 82 habitacions. Aquest cas exemplifica com la transformació d'edificis residencials en allotjaments turístics o hotelers accelera els processos de turisticació i



debilita el teixit social del nostre districte. No es tracta d'un cas aïllat, sinó d'una dinàmica que, si no s'aborda des del planejament urbanístic, continuarà reduint progressivament el parc residencial disponible.

Per altra banda, l'Ajuntament de València va posar en marxa el denominat Pla dels Cadenats, presentat pel propi govern municipal com la normativa “més restrictiva” de l'Estat en matèria d'apartaments turístics. No obstant això, la pràctica desmenteix el discurs: des de la seua aprovació, l'Ajuntament ha continuat autoritzant noves llicències d'apartaments i hotels a la ciutat, incloent-hi, com hem denunciat a l'oposició, la tramitació d'una promoció d'apartaments turístics vinculada a interessos pròxims al propi partit del govern. Açò evidencia que el problema no és només normatiu, sinó de voluntat política real d'aplicar allò que es diu defensar.

No obstant això, aquesta revisió no hauria de limitar-se exclusivament als apartaments turístics. La ciutat necessita una regulació que distingisca clarament entre l'activitat econòmica vinculada al turisme i el dret de la ciutadania a continuar vivint als seus barris. La convivència entre tots dos usos només és possible si es preserva el caràcter residencial dels edificis destinats a habitatge, evitant que la major rendibilitat dels usos turístics acabe desplaçant la població resident. Cada edifici residencial que es transforma íntegrament en un establiment hotel·ler o d'allotjament turístic representa una pèrdua irreversible d'habitatges per a la ciutat. Encara que aquestes transformacions puguen ajustar-se a la normativa vigent, comporten una reducció efectiva del parc residencial i consoliden un model urbà en què l'habitatge deixa de complir la seua funció social per convertir-se en un actiu econòmic. El model de ciutat ha de posar en el centre el dret a l'habitatge i la funció social de la ciutat, per damunt dels processos d'especulació immobiliària.

Per això, el debat no ha de centrar-se únicament en la regulació dels apartaments turístics, sinó en la preservació del parc residencial existent. Resulta necessari que la futura regulació municipal establisca un principi clar: els edificis construïts i destinats a ús residencial han de continuar complint aquesta funció, i no han de poder transformar-se en establiments d'allotjament turístic o hostaler, preservant així el parc d'habitatges de la ciutat i evitant nous processos d'expulsió del veïnat.

L'aprovació o el rebuig d'aquesta moció evidenciarà si el govern municipal està disposat a impulsar una regulació que preserve l'ús residencial dels edificis i prioritze efectivament el dret a l'habitatge del veïnat d'Abastos per damunt dels interessos dels operadors immobiliaris i turístics.

Per tot allò exposat, des del Grup Municipal Compromís, formulem les següents propostes d'acord:

Primer. Que el Consell de Districte d'Abastos pose de manifest el seu compromís amb la defensa de l'ús residencial dels edificis del districte i amb la protecció del dret de la ciutadania a continuar vivint als seus barris.

Segon. Que l'Ajuntament de València incorpore a la modificació del planejament urbanístic derivada del Pla dels Cadenats la prohibició del canvi d'ús d'edificis qualificats o destinats a ús residencial a ús terciari d'allotjament, incloent-hi hotels, apartaments turístics,



hostals, pensions i qualsevol altre ús assimilable, garantint que els edificis destinats originàriament a habitatge mantinguen la seua funció residencial i preservant el parc d'habitatges de la ciutat per a residència habitual.

Tercer. Que l'Ajuntament de València garantisca l'efectiu compliment i control de la normativa i de les llicències ja concedides, i incorpore mesures específiques de protecció al veïnat afectat per processos de canvi d'ús ja iniciats, evitant l'expulsió de residents i la pèrdua d'habitatges destinats a residència habitual.

Carlos Fernández: Bueno, pues esta misma cuestión que plantea la moción, nosotros la hicimos como alegación al cambio normativo de los apartamentos turísticos, prohibir que se convirtiesen viviendas en apartamentos y ya se nos dijo que no, porque la realidad y lo que ha quedado claro es que esta nueva normativa no se ha hecho para impedir que haya más apartamentos turísticos y proteger la vivienda, sino para permitir que el problema se pueda extender por toda la ciudad. Y prueba de ello son los cientos de apartamentos turísticos que siguen abriéndose por toda la ciudad pese a esta normativa. Al final, tanto que han dado para acabar dando la llave a todo el mundo para que pueda entrar. Y eso se demuestra con datos. 9.500 apartamentos turísticos hay en la ciudad, de los cuales más de 8.000 son ilegales y se han rechazado mociones en las que se pedía un cuerpo de inspectores para cerrarlos todos. Los límites de la normativa no afectan al terciario, con lo cual, aunque un barrio esté saturado, se puede seguir abriendo hoteles y apartamentos turísticos si es en suelo terciario. En tres años y medio, se ha concedido licencia para el mismo número de viviendas que de plazas hoteleras, 5.400.

Y los abusos de empresas turísticas que destrozan zonas comunes de edificios y el Ayuntamiento mira para otro lado diciéndoles que se apañen en los juzgados, nosotros, como ya anunciamos vamos a llevar una moción al Pleno también, en este sentido, para decir que no se puedan abrir apartamentos en edificios residenciales, con lo cual se acabaría con el problema de la conversión de viviendas en apartamentos, de bajos en apartamentos y con el problema de las zonas comunes.

Está muy claro para quién se están haciendo las normas urbanísticas por parte de este Gobierno municipal y todo esto no son opiniones, sino que son datos y son números. Y si el Gobierno municipal quiere demostrar que está del lado de los vecinos, se lo tiene que votar a favor, tanto de esta moción como de la del Pleno.

Presidente: Muchas gracias, Carlos.

Adela García: Buenas tardes. Vamos a ver el argumentario de la moción. La modificación del planeamiento del 2018, aprobado por el Gobierno de Compromís y Socialistas, permitió la implantación de apartamentos turísticos en bajos de edificios residenciales, en detrimento del comercio tradicional que se venía realizando en los barrios de nuestra ciudad y en el caso concreto del barrio del Botánico.

Por otra parte, cabe incidir que anterior a las normas del terciario aprobadas y de la moratoria en la suspensión de licencias previas, las concesiones promovidas por el equipo de gobierno anterior en materia de cambio de uso de implantaciones hoteleras era libre y no controlada porcentualmente con ningún factor o candado de aplicación., ni en el distrito, ni en



barrios, ni en las calzadas. Por lo tanto, la moción alternativa, primero, continuar con el fomento del uso residencial impulsado desde la Delegación de Vivienda, y segunda, desarrollar las normas del terciario hotelero aprobadas en mayo del 2016.

Olga Pradells: En realitat, esta proposta sembla de vergonya, i també l'argumentari per a negar-la: el blindatge de l'ús residencial dels habitatges; és a dir, que les cases continuen sent per a les persones. L'argumentari és que, si fa tres anys que governen vostés, s'ha disparat el nombre d'habitatges que s'han convertit en apartaments, hotels, Airbnbs... És impressionant el nivell d'explotació que té esta ciutat i com s'està ofegant. I pareix mentida que vostés solucionaran el problema de l'habitatge en dos línies. És només el que planteja de veres la moció alternativa. De veritat? Viuen en una realitat paral·lela? Sincerament, estem demanant una cosa tan bàsica com que les cases continuen sent per a viure. És que jo, sincerament, en teoria, l'Ajuntament de València governa per als veïns, cosa que no està fent este ajuntament. Perquè blindar el parc residencial, que cada vegada estem perdent... Construir, construir, construir; es necessiten moltes cases perquè hi ha demanda i no hi ha oferta. Ens estem carregant les cases, perquè venim d'una ciutat tan difícil era qüestió de aprovar de blindar el parc residencial d'esta ciutat, on poden viure els veïns. Em pareix una vergonya viure en una realitat paral·lela i governar per a qui governen. Votarem en contra.

Carlos: A final, una mentira repetida mil veces no se convierte en realidad. Estáis siempre con lo de que en 2018 permitimos los bajos turísticos y al final estáis engañando a la gente. Porque lo que se aprobó en 2018 es que... ¿Ah, no? ¿Me lo cuentas a mí, que estaba yo? Os lo explico enseguida para que la gente entienda cuál es el engaño. En 2018 se aprobó que si un apartamento turístico estaba al lado de un comercio, tuviese un acceso independiente. Eso se aprobó en 2018. Pero permitidos los bajos estaban siempre desde el plan general del 88. Siempre. Nosotros dijimos que si compartían con un comercio, acceso independiente. Entonces dejamos de engañar por esa parte. ¿Por qué a partir de 2018 se fueron todos a los bajos? También os lo explico. Porque se abrieron incontroladamente en un tercero, en un quinto, en un segundo. Nosotros introducimos que para abrir un apartamento turístico tenían que tener un certificado de compatibilidad urbanística. ¿Qué pasa? Que el planeamiento decía que tenían que ir de bajo hacia arriba. Con lo cual, empezaron desde bajo. Pero no porque los permitiésemos nosotros, sino porque pusimos coto a que las viviendas se convirtiesen en apartamentos turísticos. Y lo que decía mi compañera, hace tres años y medio que estáis gobernando. ¿Qué más da lo que hicieran antes? La situación ha cambiado. Y mira, no, no te rías, te voy a poner un vídeo....

Presidente No, no, Carlos, no me marees. No se puede poner vídeos.

Carlos: En 2023, quejándose de que no había ningún piso por menos de 550 euros. Llevándose las manos a la cabeza. Ahora están por 1.650 euros. Están por el triple y no se llevan las manos a la cabeza. Entonces, la situación que había hace cuatro años no es la que hay ahora. No podemos juzgar lo mismo con lo que hay ahora.

Presidnete: Votemos

Votos a favor: 3 del PP y 1 Vox

Votos en contra: 2 de Compromís y 1 PSOE.



Queda aprovada la Moció alternativa

4	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 23
ASSUMPTE / ASUNTO: MOCIÓ que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler Salvador i la Vocal Nieves Grau Martinez, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a la millora de l'accés a les zones verdes de Proveïments. <i>MOCIÓN que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler Salvador i la Vocal Nieves Grau Martinez, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa a la mejora del acceso a las zonas verdes de Abastos.</i>		

L'accés a la natura i als espais verds de qualitat constitueix un element fonamental per a la salut, el benestar i la qualitat de vida de la ciutadania. En un context marcat per l'increment de les temperatures, les onades de calor cada vegada més freqüents i els efectes del canvi climàtic sobre les ciutats mediterrànies, la disponibilitat d'arbrat i de zones verdes accessibles s'ha convertit també en una qüestió de salut pública, justícia ambiental i adaptació climàtica.

L'informe «¿Cómo garantizar el derecho a la naturaleza?», elaborat per Amigas de la Tierra i investigadores de la Universitat Politècnica de Madrid, així com el visor cartogràfic específic per a la ciutat de València, analitzen el compliment de la denominada regla 3-30-300, segons la qual tota persona hauria de poder veure almenys tres arbres des de sa casa, viure en barris amb un mínim del 30% de cobertura vegetal i disposar d'una zona verda d'almenys una hectàrea a menys de 300 metres del seu domicili.

Les conclusions de l'estudi evidencien que aproximadament el 80% de la població valenciana no disposa d'un gran espai verd a menys de 300 metres de la seua residència, una situació que afecta especialment els barris amb menor infraestructura verda i que incrementa la vulnerabilitat de la població davant els episodis de calor extrema.

El districte d'Abastos es caracteritza per una elevada densitat urbana i una escassa disponibilitat de grans espais verds dins de bona part dels seus barris, especialment Arrancapins i la Roqueta. Tot i la proximitat relativa dels Jardins del Túria i del Jardí Botànic, el visor cartogràfic elaborat en el marc de l'estudi ja esmentat evidencia l'existència d'àrees residencials amb dificultats d'accés a zones verdes de qualitat situades a menys de 300 metres dels habitatges.

Aquesta situació es veu agreujada per la insuficient cobertura arbòria de determinats carrers i places, que redueix el confort climàtic dels desplaçaments quotidians i incrementa la vulnerabilitat davant les onades de calor.

Paral·lelament, segons informació facilitada pel Servei Municipal de Jardineria, durant la campanya de plantació 2025-2026 al districte d'Abastos únicament s'han plantat 51 arbres, mentre continuen existint 335 escocells buits o amb arbres morts pendents de reposició. Això significa que s'ha actuat sobre una part limitada de les necessitats detectades, evidenciant la necessitat d'accelerar les actuacions de reposició i ampliació de l'arbrat urbà per a avançar cap a una ciutat més saludable, resilient i adaptada al canvi climàtic.



La disponibilitat d'arbrat i zones verdes no sols contribueix a millorar la qualitat paisatgística dels barris, sinó que també afavoreix la reducció de l'efecte illa de calor, la captació de contaminants atmosfèrics, la protecció de la biodiversitat urbana, la promoció de l'activitat física i la millora de la salut física i mental de la població.

Les administracions públiques tenen la responsabilitat de garantir que tots els barris i pobles de la ciutat disposen d'espais verds accessibles, confortables i adequadament connectats entre si, evitant desigualtats territorials en l'accés als beneficis ambientals que aporta la infraestructura verda urbana.

Per tot això, resulta necessari impulsar una estratègia específica que permeta incrementar l'accés real de la població a espais verds de proximitat, augmentar la cobertura arbòria i millorar la connectivitat verda entre els diferents espais públics, equipaments i zones residencials del districte.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem les següents propostes d'acord:

PRIMER. Que l'Ajuntament de València elabore durant l'any 2026 un Pla de Millora de l'Accés a les Zones Verdes del districte d'Abastos, amb participació veïnal i del Consell de Districte.

SEGON. Que aquest pla incloga una diagnosi específica del districte d'Abastos, identificant dèficits d'arbrat, zones amb escassa ombra, itineraris poc confortables i àrees amb manca d'espais verds de proximitat, així com oportunitats de connexió amb els Jardins del Túria, el Jardí Botànic i els espais públics del districte.

TERCER. Que es procedisca a la reposició prioritària de la totalitat dels escocells buits i dels arbres morts existents al districte, establint un calendari públic d'execució i seguiment.

QUART. Que s'incremente progressivament la cobertura arbòria dels carrers, places, equipaments públics i itineraris per als vianants, prioritzant les espècies adaptades al clima mediterrani, resilients a la sequera i amb elevada capacitat d'ombreig.

CINQUÉ. Que es desenvolupen corredors verds i itineraris arbrats que connecten Arrancapins, la Roqueta i els principals equipaments públics amb els Jardins del Túria, el Jardí Botànic, els centres educatius, els centres sanitaris i les estacions de transport públic.

SISÉ. Que es promoga la creació de refugis climàtics a l'aire lliure i en equipaments públics del districte, especialment en aquelles zones amb menor cobertura vegetal i major exposició a les altes temperatures.

Carlos: Desde el anterior Gobierno ya dejamos en marcha la licitación para redactar el Plan de Recuperación de Espacio Público que englobaba todo el distrito de Estamburs y del Eixample y que su objetivo era precisamente este, ganar espacio público para las personas, hacerlo más verde, generar itinerarios peatonales y demás. Pero al llegar PP y Vox al Gobierno, en lugar de redactar este plan, se hizo una versión descafinada que en lugar de analizar y realizar propuestas en todo el distrito, hicieron una única propuesta por barrio, propuesta llevada a la mínima



expresión porque nunca se ha creído esto de la recuperación del espacio público. Y muestra de ello son todos los proyectos que se han dejado morir, como puede ser el Boulevard Cultural de Guillén de Castro, que era un corredor verde como el que propone esta moción, o el de Pérez Galdós, donde finalmente se han plantado 250 árboles menos de lo que había previsto, o el rechazo a ampliar el jardín y el parque de la Plaza Abanes, que se votó que no en esta misma junta, o la inclusión de plazas de aparcamiento dentro de la supermanzana, revirtiendo el espacio peatonal ya incluso ganado.

Por no hablar de proyectos de ciudad donde también va a haber coches donde estaba previsto una zona verde, como el Delta Verde del Grau, que desaparece para prolongar Alameda, o colocar coches en el Corredor Verde. Da igual que cada año salgan datos de muertes por contaminación, por calor, de la pérdida de calidad de vida por la contaminación que provoca enfermedades respiratorias, cardiovasculares, alergias, de lo que afecta el descanso, el ruido, del tráfico... Da igual lo que digan los datos, la ciencia y la realidad. Al final, para el Gobierno municipal está por encima el derecho a ir en el coche a todas partes que el propio derecho a la vida y a vivir con calidad. Las únicas alergias que contempla el PP son las alergias propias a las zonas verdes, las zonas con sombra, a respirar sin problemas y al silencio, parece ser.

Presidente: Gracias. ¿Hay una moción alternativa? Por favor.

Ignacio Genovés: Hola, buenas tardes a todos. Vamos a ver. Esta moción, en realidad, se compone también de otras dos: Una corresponde a una concejalía y la otra parte a otra, Parques y Jardines. Entonces, aunque son dos concejalías diferentes, voy a contestar.

Primero voy a contestar a una y presentar una moción alternativa y luego a la otra, si os parece correcto, como lo hicimos la última junta.

Respecto a lo que es lo de la creación de refugios climáticos, el Ayuntamiento de Valencia puso en marcha la Red de Refugios Climáticos en 2024, una iniciativa pionera en la ciudad y reconocida a nivel estatal e internacional que establecía una red de equipamientos públicos para hacer frente a temperaturas extremas. Esta red se ha ampliado desde los 10 equipamientos iniciales hasta los 41 actuales, cubriendo todos los distritos, mostrando así el compromiso de la ciudad con el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, no nos conformamos y es por ello por lo que se espera seguir ampliando la red, tanto en número total como en tipología de los refugios, así como explorar la posibilidad de ampliar horarios e incluso de incorporar elementos nuevos y modificaciones en algunos de los equipamientos para incrementar el confort ambiental que proporcionan en la actualidad.

Por otra parte, el establecimiento de refugios exteriores, campo en el que el Ayuntamiento también se encuentra trabajando y valorando las posibilidades actualmente, presenta retos que no deben obviarse.

Un refugio climático no es únicamente un espacio en el que la temperatura es inferior a la de la calle, sino que debe proporcionar condiciones objetivas de confort térmico.



Esto requiere un análisis pormenorizado de las características de los espacios exteriores, puesto que al no contar con elementos de climatización, debe tenerse en cuenta tanto la sombra y la trayectoria solar, como el régimen local de flujo de aire, así como, entre otros, si existe algún tipo de elemento que pueda alterar su capacidad de disminuir la temperatura ambiental.

Independientemente de todo lo anteriormente comentado y suponiendo que no hay ningún elemento que afecte negativamente a la capacidad de reducir la temperatura de un espacio exterior, el salto térmico necesario para estar a la temperatura de confort durante una ola de calor es tan amplio que se considera difícilmente alcanzable en espacios exteriores.

Por tanto, se presenta la siguiente moción alternativa: Continuar ampliando y mejorando la red de refugios climáticos de Valencia, estudiando nuevas ubicaciones, tipologías y mejoras para incrementar el confort y la atención a la ciudadanía, así como seguir analizando la viabilidad de crear refugios climáticos en espacios exteriores que garanticen unas adecuadas condiciones de confort térmico durante episodios de calor extremo...

Dentro de la misma moción hay implicadas dos concejalías. Una, que es la de parques y jardines, que es la que voy a defender ahora. Y otra, que entiendo yo que corresponde a urbanismo, que es la de los refugios climáticos.

Presidente: Lo que vamos, como moción alternativa, es la siguiente: Primero, continuar con el plan de plantación 26-27, que comenzará en octubre y se prorrogará hasta abril, priorizando la eficiencia y durabilidad de los elementos arbóreos frente a la plantación descontrolada. Segundo, continuar ampliando y mejorando la red de refugios climáticos de Valencia, estudiando nuevas ubicaciones, tipologías y mejoras para incrementar el confort y la atención a la ciudadanía. Así como seguir analizando la viabilidad de crear refugios climáticos en espacios exteriores que garanticen unas adecuadas condiciones de confort térmico durante episodios de olas de calor extrema.

Esto es la moción alternativa. Yo sí que os ruego, para mi buen gobierno y el de la secretaria, que cuando presentéis una moción alternativa no presentéis dos papelicos, sino que presentéis un papelico. Y si presentáis un segundo papelico, retirad el primer papelico, porque si no, es un lío. Eso vale para todos los grupos, no solo para...

Ignacio Genovés: Respecto a que se había planteado hoy también la apertura de un nuevo proceso de participación ciudadana, porque se consideraba que había que aprobar más proyectos, que había que presentar más proyectos referentes a parques y jardines. En referencia a ello, se aprobaron los siguientes proyectos que gestionará el Servicio de Parques y Jardines. Para no extenderme, pues está, por ejemplo, la plantación de arbolado en la calle Calixto III, arbolado en la calle Turia, mejora del parque de Horticultural Corset, reposición del arbolado de Juan Llorens y Santa María Micaela, continuar con la plantación de árboles en el barrio del Botanic y plantación de árboles en la calle Lepanto, al margen de instalación de lonas o acechos para sombra en parques infantiles, etc. Esto en extramurs

En la Olivereta, está la remodelación integral del parque Sito en calle Llombay y alrededores, la sombra en el parque infantil de Plaza Roma, remodelación del parque de la Plaza Doctor Berenguer Ferrer, sombras para no morir bajo el sol en la avenida de Cid, entre calles



Hermanos Rivas y Burgos, la recuperación de la senda de San Miquel de Soternes o la remodelación del Parque de la Plaza Murcia. Todo esto ya se ha aprobado y está llevándose a cabo, 15 en total, porque se considera que la participación vecinal y del Consejo de Distrito ya se ha llevado a cabo. No requiere nuevamente reabrir un nuevo proceso vecinal.

Por otro lado, respecto a la reposición de alcorques y estado del arbolado.

Presidente: Muy brevemente, por favor. Utiliza el turno de réplica.

Andreu: En principio votaremos en contra, ¿vale? Porque reducir de 6 puntos a 2... No es que lo que haya dicho... Todo lo que se pasa contra las zonas de calor me senta bien, ¿verdad? Pero es un poco difícil. Pero todo lo que veo para no morir abrasados, pues está. Pero claro, como es una situación tan terrible en la que estamos... Yo este estiu he fugitado al norte. O sea, prácticamente no he estado este estiu en Valencia porque era horrible. Pero no siempre puedo fugarme al norte. Bueno, todo lo que se pasa está, pero es insuficiente. Vas a posar una lona en Plaza España, un visllet, digas. Pues estará bien. Bueno, vas, Bore... Pues no sé, un poco, joder. No se viste mucho, digamos. A ver la de Plaza América. Igual. No sé, son cosas un poquito insuficientes. Es que tenemos una situación tan crítica que ha de ser muchísimos más todos. Para el bienestar de todos, porque es que si no han de acabar abrasats.

Carlos: Votaremos en contra Se gastan millones en asfalto y no se lo gastan en arbolado. Se caen mas arboles de los que se plantan

Ignacio: En la Junta de Abastos hay 5.270 alcorques. Con ejemplares arborios, el tanto por ciento es del 96,59. Apenas un 6% está vacío. Está muy cerca del 100%. Pero aparte pasa una cosa. ¿Por qué están vacíos esos alcorques? Porque es inviable plantar en la totalidad, entre otras cosas, porque en el anterior gobierno se dedicaron a hacer alcorques sin dotarlos de las mínimas garantías para que se pudiera plantar un árbol y creciera con normalidad. ¿Lo sabes? Se hicieron alcorques y no se aplicaron canalizaciones para riego por goteo. No había, en muchos de ellos no había tierra mínima para poder plantar. En otros hay cables de luz, se ponían canalizaciones de gas que impiden el normal desarrollo de los árboles. Esto ha obligado a su paulatina eliminación una vez se detecta la problemática. No es trampas. Respecto a eso, lo sabéis además ¿Por qué hay alcorques vacíos? Se sabe que estarán vacíos hoy, mañana y siempre, gobierne quien gobierne. Hasta que se vayan anulando para que dejen de hacer malabares con las cifras. Cuando hay un alcorque vacío, muy probablemente es porque se da alguna de estas circunstancias que he mencionado.

En la campaña de plantación, efectivamente, en realidad se han plantado 51, no 50, pero sí, se han plantado solo, ¿has dicho 40?, pues mira, aún más, 51 ejemplares arbóreos. En concreto, 23 en Extremadura y 28 en el distrito de Olivareta, y se va a continuar en sucesivas campañas. Y por último, os quería recordar que lo que es el plan de jardinería para repoblar todo esto, este es un plan que está blindado, que es del anterior gobierno y concluye en el año 2027. Entonces, se renovará, se volverá y se intentará hacer mejor por parte de todos.

La prioridad nuestra es cuidar el arbolado y las zonas ajardinadas con sentido común, orden y resultados que favorezcan a todos los vecinos. Y se priorizan los ejemplares de especies seleccionadas para la mejor adopción precisamente al clima de la ciudad, no plantar por plantar y cualquier cosa. Se buscará la eficacia y la durabilidad frente a una reposición descontrolada.



Presidente: Muchas gracias. Muy bien, pues muchas gracias. Pasamos a la votación. Votamos la moción alternativa que yo he leído. Digo que votamos la moción alternativa con los dos puntos que he leído.

Votos a favor: 3 del PP y 1 Vox

Votos en contra: 2 de Compromís y 1 PSOE.

Queda aprobada la Moción alternativa

5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000083-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : MOCIÓ que presenta el Vocal Carlos Fernández Pla, en el seu nom i en el del Grup Municipal Socialista relativa a la reurbanització del carrer Lepant. <i>MOCIÓN que presenta el Vocal Carlos Fernández Pla, en su nombre y en el del Grupo Municipal Socialista relativa a la reurbanización de la calle Lepanto.</i>		

En la calle Lepanto existe un proyecto municipal para mejorar sustancialmente el espacio público: ampliar las aceras y plantar arbolado. No es una reivindicación nueva. No es una propuesta que haya que estudiar desde cero. Es una actuación que la ciudadanía de València ya eligió en los Presupuestos Participativos en 2021, y cuyo proyecto fue posteriormente redactado por el propio Ayuntamiento en 2022. Sin embargo, cinco años después de aquella decisión ciudadana y cuatro años después de la redacción del proyecto, el actual gobierno municipal mantiene la actuación paralizada.

La propuesta seleccionada en los Presupuestos Participativos contemplaba la reurbanización de la calle Lepanto mediante la ampliación de las aceras y la incorporación de arbolado. Por tanto, la ciudadanía no solo decidió que quería mejorar esta calle: decidió también, de manera concreta, avanzar hacia una calle con más espacio peatonal y más árboles. La respuesta del actual Gobierno municipal ha sido guardar el proyecto en un cajón.

La situación resulta todavía más escandalosa cuando se observa lo ocurrido posteriormente. En los Presupuestos Participativos de 2025 volvió a presentarse una propuesta para plantar arbolado en la calle Lepanto. Es decir, los vecinos tuvieron que volver a reclamar algo que ya habían reclamado y votado anteriormente y para lo que, además, el Ayuntamiento ya había redactado un proyecto.

¿Y cuál fue la respuesta del Gobierno municipal? Que antes de plantar los árboles había que realizar un estudio-proyecto para determinar la viabilidad de la actuación, presupuestado en 4.000 euros.

La contradicción resulta difícil de explicar. ¿Cómo puede decir el Ayuntamiento que en 2025 necesita estudiar si es viable plantar árboles en la calle Lepanto cuando en 2022 ya había redactado un proyecto que contempla precisamente la plantación de arbolado? ¿Para qué sirve entonces el proyecto redactado en 2022?



La realidad es que este caso pone de manifiesto una forma de gestionar los Presupuestos Participativos que ha sido objeto de numerosas críticas por parte del movimiento vecinal y de los grupos de la oposición. En la edición de 2025, las asociaciones vecinales y la oposición cuestionaron los criterios utilizados por el Gobierno municipal para descartar propuestas ciudadanas, denunciando que se estaban utilizando argumentos arbitrarios y criterios poco transparentes para rechazar iniciativas que no encajaban con las prioridades políticas del Gobierno de PP y VOX.

El caso de la calle Lepanto es especialmente ilustrativo. Cuando la ciudadanía propone una actuación que no gusta al gobierno municipal, se le dice que hace falta otro estudio. Y mientras tanto, el proyecto que ya existe permanece en un cajón.

Esto convierte los Presupuestos Participativos en un mecanismo puramente decorativo: se invita a los vecinos a participar, se les pide que hagan propuestas, se les permite votarlas y, cuando finalmente las propuestas resultan incómodas o no son una prioridad para el Gobierno, se buscan argumentos administrativos para no ejecutarlas.

La calle Lepanto es, además, un ejemplo paradigmático de lo que debería ser una política municipal de adaptación al cambio climático. València necesita más árboles, más sombra y más espacio peatonal. Especialmente en aquellas calles donde la falta de vegetación hace que el espacio público sea mucho más hostil durante los episodios de calor. La evidencia de los últimos años debería haber convertido la renaturalización de las calles y el incremento del arbolado urbano en una prioridad municipal.

Sin embargo, resulta que la concejalía responsable de Parques y Jardines, y por tanto de la política de arbolado de la ciudad, está dirigida por VOX, un partido cuyo representante ha protagonizado recientemente declaraciones públicas en las que minimizó el fenómeno del cambio climático, afirmando que “el clima lleva cambiando desde que la tierra es tierra”.

La cuestión, por tanto, ya no es únicamente la calle Lepanto. Lo que está en juego es si el Ayuntamiento de València respeta las decisiones adoptadas por la ciudadanía cuando estas se producen a través de los mecanismos de participación que el propio Ayuntamiento ha creado.

Por eso, el Gobierno municipal debe dejar de esconderse detrás de nuevos estudios y trámites y debe hacer aquello que corresponde a cualquier Administración responsable: coger el proyecto que ya está redactado, licitarlo y ejecutarlo.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente propuesta de acuerdo:

ÚNICA. Ejecutar el proyecto redactado en 2022 para la reurbanización de la calle Lepanto, que contempla la ampliación de las aceras y la plantación de arbolado, en cumplimiento de la propuesta ciudadana seleccionada en los Presupuestos Participativos.

Andreu: Estan parant un projecte que la ciutadania de València va votar en els pressupostos participatius de 2021 i que el mateix ajuntament va redactar posteriorment, en 2022.



I crec que este és el primer element que cal posar damunt de la taula. La ciutadania ja va decidir que volia una ciutat millor i, en concret, que volia un carrer Lepant millor. Més vorera i més arbres. No estan parlant, per tant, que el Govern municipal haja de decidir si li fem la o no. La decisió ciutadana ja està presa. Els pressupostos participatius no poden ser una operació de màrqueting ni una arma per a emascarar la inacció. No poden demanar als veïns que dediquen temps a pensar propostes, que les presenten, que les defensen, que les voten i, quan aconseguixen que siguen seleccionades, dir-los quatre anys després que es posaran a estudiar si el que van votar és possible. I això és exactament el que ha passat amb el carrer Lepant. L'Ajuntament va redactar un projecte en 2022 que ja contemplava la reorganització del carril, l'ampliació de les voreres i la incorporació d'arbres. I, en els pressupostos participatius de 2025, els últims, es va presentar una proposta per a plantar arbres en el mateix carril. I, quan la ciutadania ho reclama, el Govern municipal diu que cal fer un altre estudi de viabilitat amb un cost de 4.000 €. Perdó, però és difícil d'entendre. Si ja existix un projecte municipal, redactat en 2022, que contempla plantar arbres, què és exactament el que cal estudiar en 2025? Què ha passat amb este projecte i per què gastar diners públics a redactar-lo? I, sobretot, per què hem de fer passar els veïns per tot el procés de participació si després l'Administració no executa el que s'ha decidit?

Han passat quatre anys i el projecte continua paralitzat. Quatre anys i, mentrestant, el carril continua tenint les mateixes mancances. No es necessiten més estudis, no es necessita tornar a començar, no es necessita buscar més excuses administratives. Hi ha un projecte redactat, hi ha una decisió ciutadana, hi ha una necessitat evident i hi ha una actuació perfectament concreta. El que toca és executar-la.

Desde de Compromís, no sols votarem a favor d'executar el projecte del carril Lepant, sinó que esperem que esta vegada el Govern municipal no torne a demanar als veïns que esperen, que tornen a participar o que tornen a pagar estudis. Esperem que simplement faça el que ha de fer una Administració responsable: agarrar el projecte de 2022, licitar-lo i executar-lo. Perquè el carril Lepant no necessita més excuses, necessita arbres, necessita voreres i necessita que es respecte la decisió de Ciutadans.

Jose María: Cabe destacar que el análisis de viabilidad técnica de las propuestas presentadas en el proceso de presupuestos participativos Valencia participa 2025-2026 se realizó por los técnicos de los distintos servicios municipales, según los criterios recogidos en las bases de la convocatoria que, lógicamente, fueron aprobadas con todos los informes favorables, que casualmente son los mismos criterios y requisitos que se establecieron en las bases de la anterior edición, el Decidim del 2022-2023, convocado por el anterior Gobierno municipal. Y ese análisis técnico se realizó por las mismas vías y con el mismo formato que se utilizaron en las anteriores ediciones del Decidim Valencia y, por supuesto, con publicidad y transparencia a través de la plataforma web. Es más, lo que se ha pretendido evitar es que los proyectos aprobados no se puedan ejecutar después por impedimentos técnicos. Eso es frustrar las expectativas ciudadanas.

Basta señalar que en junio del 2023, tras el cambio de Gobierno municipal, lo que nos encontramos fueron 259 propuestas sin ejecutar desde la edición 2017-2018, pese a haber sido votadas y aprobadas por la ciudadanía. De ahí la conveniencia de que las propuestas que salen a votación hayan sido objeto de un análisis técnico completo, encadenándolas en el orden de prioridades técnicas de los servicios competentes y valorando repercusiones que puedan tener en el conjunto de los barrios, a fin de poder ejecutarlas posteriormente.



Y lo mismo que en la otra moción presentada por el Grupo Socialista. Podemos decir aquí, llama mucho la atención que la moción se refiere a una propuesta que fue votada y aprobada en el mes de marzo del 2021, el periodo de votación de aquella edición que finalizó el 7 de marzo, y que en los dos años siguientes el anterior Gobierno municipal no llegara ni siquiera a aprobar el correspondiente proyecto.

En la Junta de Gobierno local del 1 de diciembre del 2023 se acordó, de conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho de esa Junta, que se declaraba, conforme a la presentación realizada por la mercantil Auraval Ingenieros SL, en el contrato menor para la prestación del servicio de redacción del proyecto denominado Reorganización de la Calle Lepanto, presentado el 25 de febrero del 2022. Y se aprobó también, técnicamente, el proyecto denominado " Reorganización de la Calle Lepanto". Y además hay un informe del servicio de fecha del 18 de junio del 2024 que dice que, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del proyecto y previa remisión del servicio al servicio de contratación para licitación de las obras, se expone la necesidad de actualizar el presupuesto del proyecto para adecuar el importe del contrato a los precios actuales del mercado. Las razones que justifican esta necesidad son, durante el tiempo transcurrido desde la aprobación hasta la actualidad, se ha producido una situación anormal de subida excepcional de precios, que ha sido necesariamente considerada por la Administración del Estado, quien en este periodo ha procedido incluso a la aprobación de un decreto específico para autorizar una revisión excepcional de precios de los procedimientos en curso. El cuadro de precios del Ayuntamiento de Valencia se encuentra ahora mismo en fase de revisión, pero no se dispone todavía de la versión actualizada. La no actualización del presupuesto de las obras a precios de mercado podría derivar en que el procedimiento de licitación quedase desierto, la adjudicación y con ello se provocaría un grave perjuicio a los intereses generales. El procedimiento para la actualización del presupuesto de la forma más eficiente se considera que es el cálculo de un coeficiente de actualización aplicado al presupuesto. Además de ello, se debe tener presente la estructura arquitectónica del barrio, así como de sus vecinos y la repercusión que sobre ellos tendría el momento antes de su aprobación.

Por eso, presentamos como moción alternativa instar a que los servicios de obras y mantenimiento de infraestructura y de movilidad, coordinada y conjuntamente, analicen la afección que sobre el tránsito y sobre el aparcamiento de los vecinos debía tener el futuro proyecto.

Muchas gracias.

Carlos: Bueno, pues después de todo este repaso de los participativos, que no sé muy bien a qué venía a cuento, decir que la moción que presenta esa alternativa dice que los servicios de obras y mantenimiento de infraestructura junto con movilidad analicen la afección que tendría sobre el tránsito. Yo te lo digo, ninguna. Una calle que tiene un carril y se queda con un carril, ¿qué afección al tránsito tiene? Si se queda igual, ¿cuál es la afección al tránsito? ¿Qué informe te hace falta para saber cuál es la afección al tránsito? Y la afección al aparcamiento, cógete el proyecto, la movilidad dice la planta viaria, ahí sabes las plazas de aparcamiento que hay. ¿Qué más te hace falta para saber qué afección tiene?



¿Qué pasa, que en su momento cuando se redactó el proyecto el servicio de obras y el de movilidad estaban de vacaciones? No, fueron ellos los que lo redactaron. Entonces, ¿qué sentido tiene esta moción alternativa más allá de que nos apetece hacer el proyecto?

Y que es una excusa, porque si tú me decías, no, es que en 2024 se dijo que había que actualizar los precios, actualízalos. ¿Cuál es el problema? Aquí tu moción alternativa no dice hay que actualizar el precio, dice que hay que ver las afecciones, afecciones a una calle que tiene un carril y se queda con un carril. Entonces, dejémonos de dar vueltas aquí dialécticas y vayamos al grano, que es que nos apetece hacer el proyecto, ya está, no le demos más vueltas.

El proyecto no se va a hacer, ¿por qué? No hay razón técnica que lo justifique. Porque, por cierto, decías que hacía falta actualizar el precio y había que esperar porque los del Ayuntamiento no estaban actualizados, pero para hacer el proyecto de la calle Colón o el asfaltado de la Gran Vía no se ha hecho falta actualizar ninguna base de precios.

Andreu Soler : Claro ya lo ha explicado muy bien, ella entiende muchísimo más que cualquiera de nosotros sobre el tema, pero bueno. Pues efectivamente, la moción alternativa habla de la afección al tránsito, pero lo que ha defendido Chema es lo de la Interviniente: subida de precios, porque la guerra de Ucrania y ahora lo de Irán. Pues bueno, que se actualicen los precios, pero efectivamente el proyecto del 2022 ya habría mirado la afección al tránsito y al aparcamiento. Lo único que defiende Chema es una subida de precios. Pues se vuelve a mirar y ya está. ¿Es posible modificar la alternativa? .

Presidente: Lo último que voy a hacer es meterme en las negociaciones entre los grupos municipales de la Junta de Instituto. Yo dirijo el debate.

Votos a favor: 3 del PP y 1 Vox

Votos en contra: 2 de Compromís y 1 PSOE.

Queda aprobada la Moción alternativa.

6	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000083-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : MOCIÓ que presenta el Vocal Carlos Fernández Pla, en el seu nom i en el del Grup Municipal Socialista relativa a l'eix carrer Quart, San José de la Muntanya, Democràcia. <i>MOCIÓN que presenta el Vocal Carlos Fernández Pla, en su nombre y en el del Grupo Municipal Socialista relativa al eje calle Quart, San José de la Montaña, Democracia.</i>		

En València hay actuaciones que no necesitan ser inventadas, sino sencillamente ejecutadas. Este es el caso del eje peatonal que conecta el centro histórico desde las Torres de Quart con el complejo administrativo 9 d'Octubre y Mislata, a través de las calles Quart, San José de la Montaña y Democracia.



Se trata de una actuación que forma parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la ciudad desde hace más de una década. El plan, aprobado en 2013, incorporó este recorrido como uno de los principales itinerarios de preferencia peatonal de la ciudad.

Pero además de estar previsto en la planificación municipal, este proyecto cuenta con algo todavía más importante: el respaldo expreso de la ciudadanía. En los presupuestos participativos de 2021, la propuesta «Mejora calle Democracia (ampliación aceras, árboles y terrazas)», fue seleccionada en la fase de votación. En la propia ficha oficial de VLCParticipa se estableció que la actuación viable consistía precisamente en la redacción del proyecto del itinerario peatonal previsto por el PMUS “Torres de Quart - Complejo Nou d’Octubre”, con un coste estimado de 120.000 euros.

La propuesta ciudadana describía una realidad que continúa siendo evidente: unas aceras demasiado estrechas, un espacio público sobredimensionado para los vehículos, proliferación de la doble fila y una práctica ausencia de arbolado en buena parte de la calle Democracia. Frente a ello, los vecinos reclamaban ampliar el espacio destinado a las personas, incorporar árboles, generar espacios estanciales y mejorar la calidad urbana. También se planteaba estudiar su conexión ciclista.

Sin embargo, cinco años después de la votación y más de una década después de que el itinerario fuera incorporado a la planificación municipal, el proyecto sigue sin materializarse.

Y esto, con el actual gobierno municipal, no es un retraso. Es un ejemplo paradigmático de una manera de gobernar en la que las actuaciones de transformación del espacio público y de recuperación de la ciudad para las personas quedan relegadas mientras se mantiene o se refuerza el espacio destinado al tráfico motorizado, mientras se ignora la participación ciudadana.

Esta transformación resulta todavía más necesaria en una ciudad como València, donde la contaminación atmosférica, el ruido del tráfico y la ocupación del espacio público por los vehículos tienen consecuencias directas sobre la salud y la calidad de vida. La reducción del tráfico motorizado no es únicamente una cuestión de movilidad. Es también una política de salud pública.

La contaminación atmosférica y acústica asociada al tráfico afecta a la salud, mientras que favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta contribuye a generar una ciudad más saludable y habitable.

Este verano ha vuelto a poner de manifiesto, de manera especialmente dramática, que el calor extremo ya no puede considerarse un fenómeno excepcional.

Las altas temperaturas tienen consecuencias reales sobre la salud y pueden provocar un incremento de la mortalidad. Mayo de 2026 registró un máximo histórico de mortalidad asociada al calor para ese mes en la ciudad de Valencia.

La renaturalización urbana permite combatir el efecto isla de calor, mejorar la calidad del aire, favorecer la movilidad sostenible y generar espacios públicos más saludables. El eje Quart-San José de la Montaña-Democracia ofrece precisamente una oportunidad para aplicar



estas políticas en un espacio urbano que actualmente presenta un claro desequilibrio entre el espacio destinado a los vehículos y el destinado a las personas.

Además, la recuperación de espacio para el peatón, la ampliación de aceras, la mejora de los cruces, la reducción de velocidades, la eliminación de barreras y la incorporación de itinerarios peatonales continuos permitirían mejorar la seguridad de quienes caminan, especialmente de niños, personas mayores y personas con movilidad reducida. No debemos olvidar que este eje conecta barrios residenciales con equipamientos educativos, sanitarios, culturales y administrativos y que constituye una conexión directa entre el centro de València, la Petxina, Nou Moles, el complejo 9 d'Octubre y Mislata.

Los presupuestos participativos de 2025 pusieron de manifiesto que el actual gobierno municipal no cree en la participación ciudadana. La mejor manera de demostrar que el Ayuntamiento cree realmente en la participación ciudadana es cumplir los resultados de los presupuestos participativos.

Por todo ello, resulta injustificable que una actuación que figura en la planificación municipal desde 2013 y que fue respaldada por la ciudadanía en los presupuestos participativos continúe sin haberse materializado.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERA. impulsar de manera inmediata la redacción del proyecto de reurbanización y pacificación del eje peatonal Torres de Quart–Complejo Nou d'Octubre, correspondiente al itinerario que discurre por las calles Quart, San José de la Montaña y Democracia, en cumplimiento de la actuación prevista en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y de la propuesta ciudadana seleccionada en los presupuestos participativos.

SEGUNDO. Que el proyecto contemple, como mínimo, la ampliación y mejora de los itinerarios peatonales, la accesibilidad universal, la mejora de la seguridad vial, la reducción y pacificación del tráfico, la incorporación de arbolado y vegetación, el incremento de la superficie permeable y de sombra y la creación de espacios de estancia y convivencia.

TERCERO. Que la redacción del proyecto incorpore criterios de adaptación al cambio climático, reducción del efecto isla de calor, mejora de la calidad acústica y ambiental y reducción de la contaminación atmosférica, priorizando la recuperación de espacio público actualmente destinado a la circulación y estacionamiento de vehículos.

CUARTO. Que se estudie la incorporación de una conexión ciclista que permita articular este eje con el centro de la ciudad, los barrios del Botànic, la Petxina y Nou Moles, Mislata y el Parque de Cabecera.

QUINTO. Que el Ayuntamiento garantice la participación de las asociaciones vecinales y de las entidades de los barrios afectados durante la redacción del proyecto, incorporando sus aportaciones y dando cuenta públicamente de su resultado.



A vore, este projecte anava a donar-li vida al barri i qualitat de vida als veïns i veïnes. Sincerament, si hi ha una cosa que siga representativa de la legislatura de la senyora Catalá és tot per al cotxe. I sincerament, es complix en cadascuna de les coses i ho estan veient en tots estos projectes que ens ruguen així i que ha dubtat el veïnat. Este era un eix que era prioritari per al seu propi govern de fa 15 anys, que estava aconsellat pels veïns. És veritat que pot ser que no siga tan mediàtic com el carrer de Colón, dedicar dos milions d'euros a no fer pràcticament res, o intentar una peatonalització a Jorge Juan que ningú vol. Pot ser que no siga tan mediàtic, però a mi, sincerament, fer una moció alternativa o negar un projecte que han defés els veïns em pareix d'una falta de voluntat política que es veu que el Partit Popular de hui en dia siga més retrògrad, més arcaic que el Partit Popular de fa 15 anys o de fa 20. És que este programa, este projecte està en el projecte de 2013. I a mi em pareix, sincerament, un cas d'involució política digne d'estudi, perquè no té cap sentit que vostés mateixos no puguem dur un projecte que han recolzat fa 20 anys.. Però és que, a més, està defés pel veí una vegada i una altra. Jo entenc que l'estratègia de participació ciutadana del Partit Popular i Vox en esta legislatura és la d'intentar, no sé, esgotar les associacions o, fins i tot, denigrar-les en alguns casos que ja coneixem, perquè no té un altre sentit. De totes maneres, ja s'ha vist que el projecte de la senyora Catalá de més cotxe, més cotxe, més cotxe està funcionant, perquè hui mateix hem dit des de Compromís que, efectivament, s'ha disparat l'ús del vehicle privat en detriment de les bicicletes o del transport públic. Està funcionant. Enhorabona, esta era la funció principal de l'actual legislatura. Jo he de dir que tots estos projectes, a pesar de les intencions constants de detindre'ls, els duren a terme. Quan estiguem en el Govern continuarem en esta lluita. Les associacions veïnals no pararan de lluitar per millores en l'espai públic, encara que no sé, és que hi ha una intenció que no acaben d'aturar estos projectes que tenen pressupost i que vostés mateixos heu aprovat en un FEMUS de fa 13 anys.

Jose Maria 2: A ver, los servicios de movilidad y obras y mantenimiento de infraestructuras en la redacción de los proyectos vienen trabajando conjuntamente en la definición de la planta viaria y la repercusión que esta tiene en el tránsito de vehículos, transporte público, peatones y de los ciclistas. Y no sale del ámbito concreto de intervención, sino lo que es más importante. En la interconexión entre barrios para hacer estos más amables y sostenibles, en lugar de obstaculizar las conexiones puntuales que en ocasiones desarrollen efectos pantallas entre unos y otros entornos. Por eso presentamos la siguiente moción alternativa.

Que los servicios de obras y movilidad conjuntamente valoren, como así vienen haciendo, la reurbanización y la afección al tránsito peatonal de vehículos, transporte público y bicicletas en el marco del plan de movilidad del eje Cuart, San José de la Montaña y Democracia. Muchas gracias.

Carlos:: Yo no sé en qué pensáis que consiste redactar un plan de movilidad. Si un plan de movilidad, sus conclusiones son que hay que hacer un eje peatonal en este recorrido de calle



Cuart-Democracia, ¿cómo los redactores del plan de movilidad han llegado a esa conclusión? Porque se les ha ocurrido un día de borrachera, ¿no? Porque han estudiado la ciudad, han estudiado cómo funciona el tráfico, han estudiado cómo funciona todo, y en eso consiste un plan de movilidad. Entonces, no sé qué tienen que estudiar ahora los servicios de movilidad y de obras que no se pueda estudiar dentro de un proyecto, porque tampoco es que si no sabéis cómo funciona la redacción de proyecto.

Tú, cuando empiezas la redacción de un proyecto, movilidad te da la planta viaria y conjuntamente con obras se redacta el proyecto. Entonces, lo que le estamos pidiendo es que se inicie el expediente de redacción y dentro de ese expediente se haga lo que vosotros aquí decís. No es incompatible iniciar el expediente con esto que pedís vosotros.

Y por otra parte, decías antes que esto se aprobó en 2021 y que hicimos nosotros antes de mayo de 2023, que no lo hicimos. Pues mira, yo te lo digo. En los barrios que componen este eje, que son Nou Moles, Botànic y La Pechina, hicimos la Súper Manzana, la Plaza Arniches, la Plaza Roma hicimos el proyecto y lo dejamos la obra en licitación, el entorno del colegio 9 de octubre, el país de la calle Brasil, quitamos las pasarelas de la avenida del Cid, dejamos el concurso de Pérez Galdós, hicimos la plaza Rojas Clemente, la ampliación de aceras de la calle Turia, colocamos arbolado en la calle Turia, hicimos la plaza San Sebastián, el entorno escolar del colegio Cervantes, concurso de ideas para el jardín Triní Simo, la zona de aparcamiento para residentes en Botànic, poner en marcha el PAI para abrir la calle Turia que se está acabando de ejecutar ahora, redactar el proyecto de la calle Lepanto y dejar preparada la licitación para el plan de recuperación de espacio público y el Boulevard Cultural Guillén de Castro.

Sí, efectivamente no nos dio tiempo a hacer este proyecto. ¿Qué habéis hecho vosotros en estos años en todos estos barrios

Olga: com se fan los estudis de transit ad hoc para que den resultades que voste volen.

Presidente : Pues pasamos a votación, votamos la moción alternativa, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobada la moción alternativa

Votos a favor: 3 votos del grupo popular y 1 de Vox.

Votos en contra: 2 de Compromís y 1 PSOE

7	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 22
ASSUMPTE / ASUNTO: PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i el Vocal José Martí Maicas, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a la situació del pàrquing del carrer Xàtiva, 4. PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i el Vocal José Martí Maicas, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa a la situación del parking de la calle Xàtiva, 4.		
DIRIGIDA A: C2310-SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES		



A través de premsa hem sabut que, l'interior del pàrquing del carrer Xàtiva, 4 s'està utilitzant com a infravivenda per una vintena de persones. Malgrat que l'espai és privat i sent que l'Ajuntament de València té un protocol d'actuació conjunta entre Serveis Socials, policia i neteja, liderat per Serveis Socials,

Quines actuacions d'atenció global s'han dut a terme per part de l'Ajuntament de València per assegurar l'atenció deguda a les persones que utilitzen eixe pàrquing com a infravivenda?

RESPUESTA:

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

En relación con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Compromis al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Abastos a celebrar en sesión de 21 de septiembre de 2026, con el asunto "Situació del pàrquing del carrer Xàtiva, 4 ", se aporta la respuesta siguiente:

¿Qué actuaciones de atención global se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de València para asegurar la atención debida a las personas que utilizan ese parking como infravivenda?

Desde el sistema municipal de Servicios Sociales se tiene conocimiento de la presencia de personas en situación de sinhogarismo, en número variable, en el interior del parking situado en la calle Xativa, 4, bajo, de València, a las cuales se ha visitado a menudo a fin de estudiar su situación y ofrecer alternativas en el marco de un proceso de actuación profesional, pero en la mayor parte de las ocasiones no se ha producido la aceptación ni de la intervención técnica ni de las opciones de alojamiento que se han ofrecido, manifestando su deseo y decisión de permanecer en este lugar.

Las instalaciones en las cuales se sitúan estas personas, tal como se menciona en la pregunta formulada, son de titularidad privada el que ha supuesto contactar con la propiedad por parte de la policía local, constatando que existe conocimiento de la situación por su parte. Correspondería a esta propiedad emprender otro tipo de iniciativas que exceden del ámbito competencial municipal.

A pesar del expuesto, desde el sistema de Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas sin techo (CAST), se continúa realizando un seguimiento de la situación y se mantiene la disponibilidad para ofrecer apoyo técnico y recursos específicos a las personas que residen en estas instalaciones.

Quines actuacions d'atenció global s'han dut a terme per part de l'Ajuntament de València per assegurar l'atenció deguda a les persones que utilitzen eixe pàrquing com a infravivenda?

Des del sistema municipal de Servicis Socials es té coneixement de la presència de persones en situació de sensellarisme, en número variable, a l'interior del pàrquing situat al carrer Xativa, 4, baix, de València, a les quals s'ha visitat sovint a fi d'estudiar la seua situació i oferir alternatives en el marc d'un procés d'actuació professional, però en la major part de les ocasions



no s'ha produït l'acceptació ni de la intervenció tècnica ni de les opcions d'allotjament que s'han oferit, manifestant el seu desig i decisió de romandre en este lloc.

Les instal·lacions en les quals se situen estes persones, tal com s'esmenta en la pregunta formulada, són de titularitat privada el que ha suposat contactar amb la propietat per part de la policia local, constatant que existix coneixement de la situació per part seua. Correspondria a esta propietat emprendre un altre tipus d'iniciatives que excedixen de l'àmbit competencial municipal.

Malgrat l'exposat, des del sistema de Servicis Socials, a través del Centre d'Atenció a Persones sense sostre (CAST), es continua realitzant un seguiment de la situació i es manté la disponibilitat per a oferir suport tècnic i recursos específics a les persones que residixen en estes instal·lacions.

8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 21
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i el Vocal José Martí Maicas, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a la campanya per a conscienciar sobre l'ús correcte dels contenidors de residus. <i>PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i el Vocal José Martí Maicas, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa a la campaña para concienciar sobre el uso correcto de los contenedores de residuos.</i>		
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS		

Recentment, a banda del barri del Carme, s'ha implementat al barri de Benimaclet les plataformes de recollida selectiva de residus que compleixen varis objectius com impulsar el reciclatge i el correcte dipositat de cada fracció tan per part del veïnat com dels comerços, facilitar la circulació de persones, afavoreixen la neteja dels carrers i redueixen l'impacte visual i de contaminació acústica dels contenidors tradicionals.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Té previst l'Ajuntament de València implementar estes plataformes en algun dels barris de l'àmbit de la Junta de Districte d'Abastos? Mentre això arriba, té previst dur a terme una campanya de conscienciació per a assegurar l'ús correcte dels contenidors de residus i el dipositat correcte de cada fracció?

RESPUESTA:

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE NETEJA I RECOLLIDA DE RESIDUS

RESPOSTA



Les plataformes mòbils és una solució que s'aplica a zones on hi ha, preferiblement, contenidors de càrrega posterior. El nombre d'habitants i densitat de població del barri de Abastos és tal que la producció de residus és alta, per això hi ha situats al carrer contenidors de 3000 litres de càrrega més adequats per a esta zona.

Des del servici de neteja i recollida es realitza una campanya continuada de bones pràctiques, amb la guia de bones pràctiques, material i informació per a fomentar la separació i reciclatge que es dona en la Furgo-Neta.

Cada Furgo-Neta està atesa per dos educadors ambientals que visiten les zones de confluència de cada barri.

La visita es realitza amb la finalitat de donar xarrades explicatives de com separar els diferents residus, parlar de la neteja de la ciutat, informar dels diferents servicis que té el ciutadà a la seua disposició, com la recollida gratuïta d'estris telefonant al 010 o els ecoparcs mòbils.

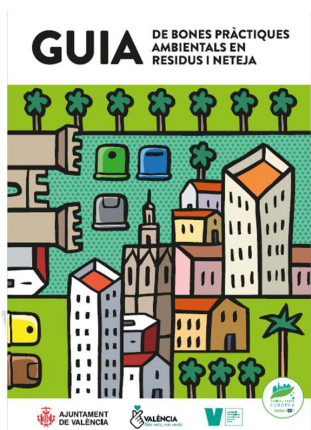
També repartixen material informatiu sobre els servicis de neteja i recollida de residus, com i per què separar.

A continuació s'indica el nombre de visites que ha realitzat la Furgo-Neta als diferents barris i les últimes ubicacions i dates que s'han realitzat.

PENDIENTE
DE APROBAR



Barrio	Nº visitas	Última ubicació	Penúltima ubicació
3.1. El Botànic	18	Pl. Rojas Clemente - 08/09/2026	Plaza San Sebastián - 08/07/2026
3.2. La Roqueta	18	Gran Vía Ramón y Cajal - C/ Cervantes - 04/09/2026	C/ Ermita - C/ Pelayo - 26/08/2026
3.3. La Petxina	17	Paseo Petxina - Puente Campanar - 01/09/2026	Paseo La Petxina - C/Teruel - 27/07/2026
3.4. Arrancapins	18	C/ Maluquer - C/ Pintor Segrelles - 11/08/2026	C/ Gil y Morte - Gran Vía Ramón y Cajal - 22/06/2026
7.1. Nou Moles	19	C/ Rincón de Ademuz (nº 2) - 14/07/2026	C/ Brasil - C/ Manolo Taberner - 02/07/2026
7.2. Soternes	16	Pl. del Sainetista Arniches - 15/09/2026	Parque Archena - 21/07/2026
7.3. Tres Forques	18	C/ Fotografía - C/ Músico Ayllón - 21/08/2026	Parque del Oeste (cerca de la piscina) - 31/07/2026
7.4. La Fuensanta	18	C/ Escultor Salzillo (nº7) - 28/08/2026	Av. Tres Creus - Av. del Cid - 20/07/2026
7.5. La Llum	21	C/ Padre Esteban Pernet (nº35) (Acceso parque) - 25/08/2026	C/ Alejandro Volta - C/ Barrio de la Luz - 11/08/2026





9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 20
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i la Vocal Olga Pradells Tornero, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa al control d'aparcaments indeguts. <i>PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i la Vocal Olga Pradells Tornero, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa al control de aparcamientos indebidos.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

Durant aquest mandat no són pocs els veïns i veïnes que han observat la deixadesa i poc control sobre l'aparcament de vehicles en llocs inadequats, com ara en les places d'aparcament per a persones amb discapacitat, zones de càrrega i descàrrega ocupades per cotxes que no estan fent-ne ús o motos aparcades en voreres on està expressament prohibit aparcar-hi i inclús desplaçant-se per la vorera amb el motor encès i velocitat excessiva.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Té previst l'Ajuntament posar en marxa un seguiment exhaustiu de les ordenances municipals i controlar la situació per a que les nostres voreres i espais públics no pareguen ciutat sense llei?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

Afirma usted que los vecinos de esta ciudad observan que existe una dejadez a la hora de controlar el aparcamiento de vehículos en zonas inadecuadas, tales como plazas para personas con discapacidad, zonas de carga y descarga, aceras, u otros espacios públicos.

Lo cierto es que dicha afirmación huérfana de prueba, no se corresponde en absoluto con los datos de denuncias que obran en el servicio de Policía Local de Valencia.

Así, y a modo de ejemplo, le ofrecemos el número de denuncias por estacionamientos indebidos en la ciudad de Valencia, en dos periodos claramente diferenciados: años **2021 y 2022**, que fueron los dos últimos años completos de gobierno del **Rialto**, y los años **2024 y 2025** que son otros dos años completos, pero en esta ocasión corresponden al actual gobierno municipal.



DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	2021	2022	2024	2025
ESTACIONAR EN ZONA DESTINADA PARA ESTACIONAMIENTO Y PARADA DE USO EXCLUSIVO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO (BUS, TAXI). (ART. 94.2.A) REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION)	950	1.057	1.119	1.185
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA PASO DE PEATONES	487	537	471	633
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD HACIENDO USO DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA SIN SER EL TITULAR NI ACOMPAÑAR AL MISMO.	22	28	69	56
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MOVILIDAD REDUCIDA), CON TARJETA NO REGLAMENTARIAMENTE CORRECTA.	157	161	293	280
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MOVILIDAD REDUCIDA), SIN TARJETA QUE AUTORICE PARA ELLO.	1.779	2.483	2.336	2.691
ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA O ZONA PEATONAL IMPIDIENDO EL PASO DE LOS PEATONES.	2.262	2.325	2.369	2.663
ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA.(ART. 94. 2 E RGC)	8.174	9.223	9.745	11.440
ESTACIONAR IMPIDIENDO EL USO DE PLAZA/S DE ESTACIONAMIENTO RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	181	115	224	201
ESTACIONAR OBSTACULIZANDO LA UTILIZACION NORMAL DE LOS PASOS REBAJADOS PARA DISCAPACITADOS			41	75
ESTACIONAR SOBRE UN PASEO O ZONA PEATONAL IMPIDIENDO EL PASO DE LOS PEATONES	740	641	993	884
ESTACIONAR SOBRE UN PASEO O ZONA PEATONAL. (ART. 94. 2 E) REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION)	11.175	11.889	11.993	15.781
ESTACIONAR VEHICULO NO AUTORIZADO EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA DURANTE LAS HORAS DE UTILIZACIÓN.	7.797	13.757	12.745	11.387
TOTAL GENERAL	36.966	46.020	46.241	51.295

Como puede observarse, las denuncias por aparcar en pasos de peatones, plazas reservadas para personas con movilidad reducida, zonas de carga y descarga, zonas peatonales, etc. han aumentado considerablemente, pasado de un total de 82.986 denuncias en el periodo 2021/2022, a un total de **97.536** denuncias en el periodo **2024/2025**, lo que supone un total 14.550 denuncias mas durante el periodo bianual del actual gobierno municipal. O lo que es lo mismo, un incremento de casi un 18% de las denuncias por estacionamientos indebidos en zonas peatonales y otros espacio públicos.

En consecuencia, la respuesta a su pregunta no debe ser si el ayuntamiento tiene previsto o no poner en marcha algún mecanismo para controlar las situaciones que usted afirma que se dan. La respuesta es que dichas actuaciones ya se están realizando durante los dos últimos años, a diferencia de lo que hacía la anterior corporación municipal.



Afirma vosté que els veïns d'aquesta ciutat observen que existeix una deixadesa a l'hora de controlar l'aparcament de vehicles en zones inadequades, com ara places per a persones amb discapacitat, zones de càrrega i descàrrega, voreres, o altres espais públics.

La veritat és que aquesta afirmació òrfena de prova, no es correspon en absolut amb les dades de denúncies que obren en el servei de Policia Local de València.

Així, i a tall d'exemple, li oferim el nombre de denúncies per estacionaments indeguts a la ciutat de València, en dos períodes clarament diferenciats: anys 2021 i 2022, que van ser els dos últims anys complets de govern del *Rialto, i els anys 2024 i 2025 que són altres dos anys complets, però en aquesta ocasió corresponen a l'actual govern municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	2021	2022	2024	2025
ESTACIONAR EN ZONA DESTINADA PER A ESTACIONAMENT I PARADA D'ÚS EXCLUSIU PER AL TRANSPORT PÚBLIC URBAN (BUS, TAXI). (ART. 94.2.A) REGLAMENT GENERAL DE CIRCULACIÓ	950	1.057	1.119	1.185
ESTACIONAR EN ZONA SENYALITZADA PER A PAS DE VIANANTS	487	537	471	633
ESTACIONAR EN ZONA SENYALITZADA PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT FENT ÚS DE TARGETA D'ESTACIONAMENT PER A PERSONES AMB MOBILITAT REDUÏDA SENSE SER EL TITULAR NI ACOMPANYAR A AQUEST	22	28	69	56
ESTACIONAR EN ZONA SENYALITZADA PER A ÚS EXCLUSIU DE PERSONES AMB DISCAPACITAT (MOBILITAT REDUÏDA), AMB TARGETA NO REGLAMENTÀRIAMENT CORRECTA	157	161	293	280
ESTACIONAR EN ZONA SENYALITZADA PER A ÚS *EXCLUSIVO DE PERSONES AMB DISCAPACITAT (MOBILITAT REDUÏDA), SENSE TARGETA QUE AUTORITZE PER A AIXÒ	1.779	2.483	2.336	2.691
ESTACIONAR DAMUNT DE LA VORERA O ZONA PER ALS VIANANTS IMPEDINT EL PAS DELS VIANANTS	2.262	2.325	2.369	2.663
ESTACIONAR DAMUNT DE LA VORERA.(ART. 94. 2 E RGC)	8.174	9.223	9.745	11.440



ESTACIONAR IMPEDINT L'ÚS DE PLAZA/S D'ESTACIONAMENT RESERVADES PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT	181	115	224	201
ESTACIONAR OBSTACULITZANT LA *UTILIZACION NORMAL DELS PASSOS REBAIXATS PER A DISCAPACITATS			41	75
ESTACIONAR SOBRE UN PASSEIG O ZONA PER ALS VIANANTS IMPEDINT EL PAS DELS VIANANTS	740	641	993	884
ESTACIONAR SOBRE UN PASSEIG O ZONA PER ALS VIANANTS. (ART. 94. 2 E) REGLAMENT GENERAL DE CIRCULACIO)	11.175	11.889	11.993	15.781
ESTACIONAR VEHICULE NO AUTORITZAT EN ZONA DE CÀRREGA I DESCÀRREGA DURANT LES HORES D'Utilització.	7.797	13.757	12.745	11.387
TOTAL GENERAL	36.966	46.020	46.241	51.295

Com pot observar-se, les denúncies per aparcar en passos de vianants, places reservades per a persones amb mobilitat reduïda, zones de càrrega i descàrrega, zones per als vianants, etc. han augmentat considerablement, passat d'un total de 82.986 denúncies en el període 2021/2022, a un total de 97.536 denúncies en el període 2024/2025, la qual cosa suposa un total 14.550 denúncies més durant el període bianual de l'actual govern municipal. O el que és els mateix, un increment de quasi un 18% de les denúncies per estacionaments indeguts en zones per als vianants i altres espai públics.

En conseqüència, la resposta a la seua pregunta no ha de ser si l'ajuntament té previst o no posar en marxa algun mecanisme per a controlar les situacions que vosté afirma que es donen. La resposta és que aquestes actuacions ja s'estan realitzant durant els dos últims anys, a diferència del que feia l'anterior corporació municipal.



10	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 19
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i la Vocal Olga Pradells Tornero, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa al carril bici del jardí del Túria. <i>PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i la Vocal Olga Pradells Tornero, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa al carril bici del jardín del Turia.</i>		
DIRIGIDA A: C2315-PARQUES Y JARD-PLAYAS-FAM.JUV.INFANCIA-FIESTAS		

El carril bici del jardí del Túria, sobretot en la part que discorre pels barris de l'àmbit de la Junta de Districte d'Abastos, però no només, necessita de manera evident un manteniment per restaurar el ferm i per repintar les línies del terra, ja que dificulta la convivència entre tots els usuaris del jardí i és un perill per als vianants.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Té previst l'Ajuntament dur a terme els treballs de manteniment del ferm i repintar o senyalitzar millor el carril bici?

RESPUESTA:

MONICA GIL CANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

1.- Té previst l'Ajuntament dur a terme els treballs de manteniment del ferm i repintar o senyalitzar millor el carril bici?.

- El vial per a bicicletes i patinets que discorre pel Jardí del Túria, seguint els criteris marcats per l'actual Ordenança de Mobilitat, no té la consideració de carril bici sinó de senda pedalable. És a dir, és el vial pel qual poden circular bicicletes i patinets pel Jardí del Túria (igual que a la Devesa del Saler), per a gaudiment del jardí, ja que en l'exterior del jardí ja existixen carrils bici que permeten la mobilitat entre els diferents barris de la ciutat. Per això, estos vials han començat a senyalitzar-se com a tals, començant pel tram III:

Segons l'actual Ordenança de Mobilitat, les sendes pedalables, són viàries en els quals la preferència la té sempre el vianant, i la velocitat màxima de les bicicletes i patinets està limitada a 10 km/h. Estes característiques especials com a senda pedalable, no van en concordança amb la senyalització horitzontal que caracteritza als carrils bici de la ciutat: passos de zebra, cedisca el pas, línies blanques. Pel que, des de l'OAM de Parcs i Jardins com a organisme gestor del Jardí del Túria, té previst implantar una senyalització integral al Jardí del Túria amb les característiques reals d'este vial.

Quant al manteniment del ferm de les sendes pedalables, està previst en el plec de manteniment del Jardí del Túria, pròxim a licitar.



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 18
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i la Vocal Nieves Grau Martinez, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a la conversió en zona de vianants del carrer Alzira. <i>PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i la Vocal Nieves Grau Martinez, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa a la conversión en zona de peatones de la calle Alzira.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

Recentment s'ha dut a terme la conversió en zona de vianants el final del carrer Alzira en la confluència amb el carrer Sant Francesc de Borja. El resultat tan àrid sembla més bé una macroterassa abans que un espai per a vianants pròpiament dit.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Una volta finalitzats els treballs d'adequació en espai per a vianants, l'Ajuntament té previst posar-hi més vegetació per combatre el calor i incorporar jocs infantils?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

No existe previsión por el servicio de Movilidad de colocar más vegetación ni juegos infantiles en la zona peatonal de la Plaza Alzira. Sí puede solicitarse al servicio de Bomberos informe sobre la compatibilidad de colocar elementos fijos en el espacio libre actual con la necesidad de ubicar un vehículo de Bomberos en él para actuar sobre la fachada. Si el informe fuera favorable se daría traslado al servicio de Jardines para la consideración de la propuesta.

No existix previsió pel servici de Mobilitat de col·locar més vegetació ni jocs infantils en la zona per als vianants de la Plaça Alzira. Sí que pot sol·licitar-se al servici de Bombers informe sobre la compatibilitat de col·locar elements fixos en l'espai lliure actual amb la necessitat de situar un vehicle de Bombers en ell per a actuar sobre la façana. Si l'informe fora favorable es donaria trasllat al servici de Jardins per a la consideració de la proposta.



12	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000007-00		PROP. NÚM.: 17
ASSUMPTE / ASUNTO: PREGUNTA que presenten conjuntament el portaveu Andreu Soler i la Vocal Nieves Grau Martinez, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, relativa a baixos de negocis reconvertits en habitatges turístics. <i>PREGUNTA que presentan conjuntamente el portavoz Andreu Soler i la Vocal Nieves Grau Martinez, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, relativa a bajos de negocios reconvertidos en viviendas turísticas.</i>		
DIRIGIDA A: C2306-COMERCIO Y MERCADOS-FALLAS		

Els comerços tradicionals dels nostres barris estan reconvertint-se progressivament en baixos turístics o en el millor del casos en altres negocis associats al turisme.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quants comerços s'han tancat per eixe motiu en l'àmbit de la Junta de Districte d'Abastos? I quines accions pretén realitzar l'Ajuntament per frenar o revertir el fenomen als nostres barris?

RESPUESTA:

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR/A DELEGAT/DA -
DELEGACIÓ DE COMERÇ I MERCATS

Necesitamos que indiquen el rango temporal para poder atender a la cuestión.

Necessitem que indiquen el rang temporal per a poder atendre la qüestió.

13	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2026-000083-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / ASUNTO: PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en el seu nom i en el del grup municipal Socialista relativa a inversions en els barris de la Junta de Districte. <i>PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en su nombre y en el del grupo municipal Socialista relativa a inversiones en los barrios de la Junta de Distrito.</i>		
DIRIGIDA A: C2301-HACIENDA Y PRESUPUESTOS		

¿Qué inversiones se han ejecutado en cada uno de los barrios que perteneces a esta junta de distrito desde junio de 2023 de cada una de las concejalías del Ayuntamiento? Detalle cada barrio por separado.

RESPUESTA:

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - REGIDOR/A DELEGAT/DA -
DELEGACIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL CARLOS FERNÁNDEZ PLA AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

¿Qué inversiones se han ejecutado en cada uno de los barrios que perteneces a esta junta de distrito desde junio de 2023 de cada una de las concejalías del Ayuntamiento? Detalle cada barrio por separado.

RESPUESTA

Lo solicitado no constituye la estricta y escueta formulación de una cuestión, tal y como determina la normativa aplicable a las preguntas, de conformidad con los criterios interpretativos fijados por la Secretaría General y del Pleno en la Nota 2/2023, Nota 3/2023 y en el informe de esta Secretaría de 5 de diciembre de 2023; sino una compilación transversal de datos resultante de cruzar tres variables -barrio, delegación y ejercicio presupuestario- que excede el ámbito propio de una pregunta.

Aun así, se adjunta pdf con la información solicitada correspondiente a 2026, debiendo señalar al respecto que la configuración/estructura del presupuesto municipal no contiene el detalle de todas las partidas concretas de inversión de un distrito, por no figurar específicamente territorializados y/o abarcar ámbitos geográficos mayores.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar a título informativo que los presupuestos municipales, sus modificaciones y los estados de ejecución, así como la relación de contratos adjudicados, se encuentran publicados y actualizados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de València.-



DISTRITOS JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS
GASTOS DE INVERSIONES Y TRANSF.CAPITAL PPTO. 2026
LISTADO TERRITORIAL

EJECUCIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31/08/2026

ANO	DTO	Bº	SERVICIO	POSICIÓN PPTARIA.	PYTO. DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DISTRICTE EXTRAMURS							
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/61900	2023/00126	ADO- C5 ENERO, C6 FEB, C7 MARZO, C8 ABRIL 2026 DOCSS	66,31
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/61900	2023/00126	ADO- C5 ENERO, C6 FEB, C7 MARZO, C8 ABRIL 2026 DOCSS	256,94
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/61900	2023/00126	ADO- C5 ENERO, C6 FEB, C7 MARZO, C8 ABRIL 2026 DOCSS	291,95
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/61900	2023/00126	ADO- C5 ENERO, C6 FEB, C7 MARZO, C8 ABRIL 2026 DOCSS	323,23
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	4.291,57
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	328,54
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	324,29
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	266,84
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C32/26 FEB CSS CONT ZBE	1.313,74
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31/26 ENERO CSS ZBE	474,46
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31 ENERO Y C32 FEB CONT ZBE	2.054,24
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31 ENERO Y C32 FEB CONT ZBE	12.125,66
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	c.33/26 marzo SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN ZBE	2.603,02
2026	3.0	3.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	c.34/26 julio suministro e instalacón Z.B.E.	55.010,76
PARTE DISTRITO EXTRAMURS							79.731,55
2026	3.0	3.1	TB520	G/43120/63200	2024/00030	M.ROJAS CLEMENTE: SERV.DIRECCIÓN FACULT.OBRAS MEJO	901,74
2026	3.0	3.1	TB520	G/43120/63200	2024/00030	CM. SERV.REDAC.ACTALIZ.TÉCNICA Y EC.PROYECTO MEJ.I	3.267,00
2026	3.0	3.1	TB520	G/43120/63200	2024/00030	M.ROJAS CLEMENTE-OBRA MEJORA EFIC.ENERGÉTICA	26.354,30
2026	3.0	3.1	VD310	G/17100/60900	2021/03400	SOLAR JESUITAS -RED. PROY. Y DIREC.FACUL	2.537,73
2026	3.0	3.1	VD310	G/17100/60900	2021/09900	REDAC.PROYECTO SOLAR JESUITAS	32.478,82
2026	3.0	3.1	VD310	G/17100/60900	2023/00119	JARDÍN MEDITERRÁNEO TRINI SIMÓ (NEXT GENERATION EU	1.094.932,23
2026	3.0	3.1	WU290	G/16100/63900	2025/00030	G/ Lepanto, 13 Ampl. Red Distr. ante nuevas sol. s	51.158,81
TOTAL BARRIO: EL BOTANIC							1.211.630,63
2026	3.0	3.2	TB520	G/43120/63200	2026/00032	M.JERUSALÉN: REDAC.PROYECTO TÉCNICO OBRAS ADECUACIÓN PUESTOS 62 A 65	3.565,93
2026	3.0	3.2	WU290	G/16100/63901	2023/00020	C/ Jesús, 10 - Ampliación Red Distrib. Ejercicio 2	134.917,10
TOTAL BARRIO: LA ROQUETA							138.483,03
2026	3.0	3.3	BJ700	G/34200/63200	2023/00104	CDC PETXINA - MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA CT (NGE	1.326,56
2026	3.0	3.3	BJ700	G/34200/63200	2023/00104	CTD NATACIÓN PETXINA-OBRA (NGEU)	125.199,79
2026	3.0	3.3	BJ700	G/34200/63200	2024/00065	PETXINA-RP Y DF REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS INTERIO	59.812,50
2026	3.0	3.3	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	7.048,52
2026	3.0	3.3	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	15.909,69
2026	3.0	3.3	UG230	G/15300/61900	2024/00135	pérez galdós-giorgeta. regeneración y renaturali	1.538.094,96
TOTAL BARRIO: LA PETXINA							1.747.392,02
2026	3.0	3.4	BP250	G/33600/63900	2025/00057	CM Restauración monumento víctimas del metro	7.278,51
2026	3.0	3.4	SD110	G/32300/63200	2023/00138	LOTE 2 LUIS VIVES	27.385,34
2026	3.0	3.4	SD110	G/92050/63200	2023/00055	REHABILITACION DEL COMPLEJO DE ABASTOS C/ ALBERIC,	321.707,75
2026	3.0	3.4	SD110	G/92050/63200	2023/00055	REHABILITACION DEL COMPLEJO DE ABASTOS C/ ALBERIC,	131.081,73
2026	3.0	3.4	SD110	G/92050/63200	2023/00055	CM COORDINACIÓN SYS REHABILITACIÓN COMPLEJO ABASTO	7.323,38
2026	3.0	3.4	SD110	G/92050/63200	2023/00055	CM DIRECCIÓN OBRAS COMPLEJO ABASTOS	7.323,38
2026	3.0	3.4	SD110	G/92050/63200	2026/00029	SYS BALLESTER FA E-800/25	753,56
2026	3.0	3.4	TJ160	G/13300/61900	2026/00053	obras peatonalización conf. c/Alcira-c/ S. Fco	52.066,29
2026	3.0	3.4	TJ160	G/13300/61900	2026/00053	c menor D.O. C.S.S. OBR.PEAT. DE LA CONF. DE LA C. ALZIRA	3.146,00
2026	3.0	3.4	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	10.964,35
2026	3.0	3.4	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	24.748,40
2026	3.0	3.4	UG230	G/15300/61900	2024/00135	pérez galdós-giorgeta. regeneración y renaturali	2.392.592,17
TOTAL BARRI: ARRANCAPINS							2.986.370,86
TOTAL DISTRICTE: EXTRAMURS							6.163.608,09



DISTRITOS JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS
GASTOS DE INVERSIONES Y TRANSF.CAPITAL PPTO. 2026
LISTADO TERRITORIAL

EJECUCIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31/08/2026

ANO	DTO	Bº	SERVICIO	POSICIÓN PPTARIA.	PYTO. DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DISTRICTE L'OLIVERETA							
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	4.291,59
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	328,55
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	324,29
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C27,28,29 y 30 2025 sept, oct, nov y dic CSS CONTROL ZB	266,85
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C32/26 FEB CSS CONT ZBE	1.313,67
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31/26 ENERO CSS ZBE	474,44
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31 ENERO Y C32 FEB CONT ZBE	2.054,24
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	C31 ENERO Y C32 FEB CONT ZBE	12.125,67
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	c.33/26 marzo SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN ZBE	2.602,94
2026	7.0	7.0	TJ160	G/13300/62700	2022/00013	c.34/26 julio suministro e instalacón Z.B.E.	55.010,84
PARTE DISTRITO L'OLIVERETA							78.793,08
2026	7.0	7.1	BP250	G/33600/63300	2025/00057	CM Renovación panel informativo Monolito Convento Santa Clara	836,41
2026	7.0	7.1	SD1Y0	G/16500/63300	2023/00055	LOTE 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEJORA INSTALACION	93.786,93
2026	7.0	7.1	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	9.006,44
2026	7.0	7.1	UG230	G/15300/61900	2023/00131	AD_RC. AV. PÉREZ GALDÓS. RED.D.C. NGEU	20.329,04
2026	7.0	7.1	UG230	G/15300/61900	2024/00135	pérez galdós-giorgeta. regeneración y renaturali	1.965.343,56
TOTAL BARRI: NOU MOLES							2.089.302,38
2026	7.0	7.2	AK740	G/43200/62700	2022/00157	CM REALIZACIÓN MALETA DIDÁCTICA ACCESIBLE CON RÉPLICAS MUSEO DE HISTORIA	17.787,00
TOTAL BARRI: SOTERNES							17.787,00
2026	7.0	7.3	BJ700	G/34200/63200	2023/00044	PISCINA PARQUE OESTE - RP + DF REHABILITACIÓN	8.850,13
2026	7.0	7.3	BJ700	G/34200/63200	2023/00044	PISCINA PARQUE OESTE - RP + DF REHABILITACIÓN	17.522,40
2026	7.0	7.3	BJ700	G/34200/63200	2024/00100	PISCINA PARQUE OESTE- OBRAS REHABILITACIÓN	479.860,06
2026	7.0	7.3	BJ700	G/34200/63200	2024/00100	PISCINA PARQUE OESTE- OBRAS REHABILITACIÓN	696.187,15
2026	7.0	7.3	BP260	G/33400/63300	2021/09900	CM SUMINISTRO TRES DESHUMIDIFICADORES	1.125,01
HEMEROTECA MUNICIPAL							
2026	7.0	7.3	SD110	G/32300/63200	2022/00057	CM OBRAS MEJORA URBANIZACION EXTERIOR EI SOLC	1.414,21
2026	7.0	7.3	SD110	G/32300/63200	2022/00057	C-4 FIN. PARTE 2 SOLC E-822/25	1.270,78
2026	7.0	7.3	SD110	G/32300/63200	2024/00051	CM OBRAS MEJORA URBANIZACION EXTERIOR EI SOLC	38.635,89
2026	7.0	7.3	SD110	G/32300/63200	2024/00051	DIR.URBAN.EI SOLC 715	1.724,90
2026	7.0	7.3	SD110	G/32300/63200	2024/00051	C-4 FIN. PARTE 2 SOLC E-822/25	3.544,09
2026	7.0	7.3	TB520	G/43120/63200	2024/00030	REDAC.MEMORIA TÉCNICA INTERV.VESTIBULO ENTRADA Y P	3.497,04
2026	7.0	7.3	TB520	G/43120/63200	2026/00032	CASTILLA-REDAC.PROY.TÉC.ADECUACIÓN SALA REUNIONES	3.498,11
2026	7.0	7.3	TB520	G/43120/63200	2026/00032	CASTILLA-OBRA INTERVENC.VESTÍBULO ACCESO Y PASILLO CENTRAL	26.826,50
2026	7.0	7.3	TB520	G/43120/63200	2026/00032	CASTILLA-DIREC.FACUL. Y COORD.S.S.OBR.INTERV.VESTÍBULO Y PASILLO CENTRAL	2.232,86
TOTAL BARRI: TRES FORQUES							1.286.189,13
2026	7.0	7.4	SD1Y0	G/16500/63300	2024/00051	LOTE 4 MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO FUENSANTA	101.691,84
TOTAL BARRI: FONTSANTA							101.691,84
TOTAL DISTRICTE: L'OLIVERETA							3.573.763,43



14	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000083-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en el seu nom i en el del grup municipal Socialista relativa al calendari de les propostes del Pla de Recuperació d'Espais Públics. <i>PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en su nombre y en el del grupo municipal Socialista relativa al calendario de las propuestas del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

¿Qué calendario tiene previsto el Ayuntamiento para la ejecución de cada una de las propuestas del Plan de Recuperación de Espacio Público del Eixample y Extramurs?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Ya en la fase de redacción del proyecto se constató que, en determinadas zonas, la elevada concentración de servicios existentes —para muchos los servicios incluso se duplican las líneas incluyendo tanto líneas de distribución como arteriales — impedía, por falta de espacio disponible, la implantación de alcorques, circunstancia que motivó la inclusión de jardineras como solución alternativa para posibilitar la incorporación de vegetación.

Asimismo, durante la ejecución de las obras se han localizado canalizaciones de servicios no previstas en la documentación disponible en la redacción de Proyecto que interferían con los alcorques proyectados. Siempre que ha resultado técnica y materialmente viable, dichas canalizaciones se han desviado para permitir la ejecución del mayor número posible de alcorques.

No obstante, en otros ámbitos, la densidad, disposición y naturaleza de los servicios existentes hacen inviable su desvío y, en consecuencia, la plantación de arbolado en alcorques.



15	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2026-000083-00	PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / ASUNTO: PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en el seu nom i en el del grup municipal Socialista relativa a jardineros en l'Avinguda Pérez Galdós. <i>PREGUNTA que presenta el Vocal Carlos Fernández Plá, en su nombre y en el del grupo municipal Socialista relativa a maceteros en la Avenida Pérez Galdós.</i>	
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.	

¿Cuál es la razón por la que se ha optado en Pérez Galdós por la colocación de maceteros en lugar del desvío de las instalaciones para poder plantar árboles? En caso de ser un criterio económico indique el coste del desvío estudiado para descartar esta opción.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mediante la Resolución núm. NV-1856, de fecha 01.06.2023, se adjudicó el contrato de servicio de “REDACCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS DISTRITOS Nº3 EXTRAMURS Y Nº2 L’EIXAMPLE DE VALÈNCIA”.

El contrato tuvo como objetivo la redacción de un Plan en el que se desarrolle la propuesta 2.2.1 del PMUS de Valencia, pero con la re-delimitación a los distritos nº2 L’Eixample y nº3 Extramuros, área coincidente con los distritos de Extramuros y el Ensanche.

El citado contrato y por ente Plan se enmarcan en un expediente en tramitación que en la continuidad de su futura ejecución derivará del análisis previo y conveniente sobre la implantación o no de supermanzanas en los citados distritos.

16	RESULTAT / RESULTADO: QUEDAR ASSABENTAT / QUEDAR ENTERADO
ASSUMPTE / ASUNTO: PRECS I PREGUNTES. RUEGOS Y PREGUNTAS.	

Olga: Pregunta sobre la pista esportiva del complex esportiu de Nou Moles, que els diumenges no s'utilitza per part de l'equip que la utilitza. I, d'altra banda, ens trobem que el club de bàsquet Teodoro Llorente té greus problemes perquè juga els seus partits a la Petxina i no té permís perquè el públic l'acompanye als partits. Ha previst la Delegació d'Esports reubicar els partits del Teodoro Llorente a la pista de Nou Moles? I, si la resposta és afirmativa, que, per favor, detalle la calendarització dels partits; i, si és negativa, que informe dels motius.



Andreu: El veïnat de la Roqueta té un problema amb la situació de l'aparcament del carrer Xativá número 4, que és conegut per l'Ajuntament. A l'interior acampa la banda de gorrilles s que atemorixen el barri i, fa uns mesos, van causar un incendi al campament que va afectar l'edifici de Gerlich, amb el perill de propagar-se a la resta de l'illa decases. Per tant, malgrat que el campament s'ubique a l'interior d'una propietat privada fragmentada entre diversos hereus, origen de la inacció dels propietaris, no és un problema privat *inter partes*. No és simplement un problema successori ni de convivència dins de la comunitat de propietaris del garatge, que també, sinó que afecta directament al barri. Estem davant d'un problema que desborda la propietat privada i que s'ha convertit en un problema de salut i seguretat pública per als veïns del barri.

En conseqüència, l'Ajuntament ha d'actuar ja, sense demora. Ha d'obligar els propietaris a posar fi al problema o, si no actuen directament, comprar-los el terreny per a solucionar-lo definitivament.

Pregunta: quines actuacions ha realitzat l'Ajuntament o té previst realitzar per a donar resposta a esta situació? Gràcies.

Carlos: La pregunta que queremos hacer es, el complejo deportivo de la Pechina está cerrado por obras, pero durante todo el verano, allí no se ha visto movimiento de las obras. Entonces, queremos preguntar si han estado paralizadas y durante cuánto tiempo. Gracias.

Y, como ruego, sí que rogaría si existe la posibilidad de que todas las preguntas que hacen las asociaciones aquí en la Junta hoy, que no tengan que esperar tres meses para que se les conteste. Si se podría fijar un plazo para que tengan las respuestas antes y no esperar tres meses.

17	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : INTERVENCIONS VEÏNALS. <i>INTERVENCIONES VECINALES.</i>	

Vecinos Barrio de la Aguja:

Hola, buenas. Bueno, pues venimos en representación de los vecinos, Barrio de la Aguja, Plaza de Roma, Pintores Tos, Calle Burgos... ¿Vale? Todo ese entorno de vecinos. Tenemos tres escritos que les solicitamos una intervención municipal con carácter urgente para recuperar la seguridad ciudadana en todas estas calles, porque uno de los escritos es consumo de drogas, posible menudeo y uso irregular de un inmueble en el que es un deslunado de un edificio donde se ha instalado gente, están allí viviendo, están vendiendo drogas. Y, como consecuencia de eso, conforme compran las drogas, las consumen. Las consumen con la consecuencia de que todo este entorno que he dicho está lleno durante día y noche, de personas inyectándose drogas, de jeringuillas, de personas haciendo sus necesidades.

Tenemos fotografías de todo lo que digo, de personas viviendo en las aceras y durmiendo en medio de las calles por donde transitan los coches, con colchones y sin colchones, en la puerta del ambulatorio de Novoles... O sea, es algo insostenible.



Nosotros estamos llamando a la policía continuamente, vemos gente muy drogada, gente que esperemos que no tenga que pasar una desgracia con alguna chiquilla. Porque ya hemos visto malas intenciones, bueno, es que estamos llamando a la policía continuamente y entendemos que la policía no puede venir allí cada día, pero aquí hay un problema que hay que erradicarlo de raíz. Y es que tienen que cortar esa venta de droga de la forma que consideren o que se pueda legalmente, y que nosotros necesitamos recuperar seguridad ciudadana, porque estamos en todas esas calles que no se pueden imaginar ustedes, o sea, la inseguridad que tenemos.

Hay un solar abandonado, pues allí hay coches abandonados también, hay personas durmiendo, hay personas viviendo en esos coches. Ya hace un par de años se incendiaron tres coches, uno abandonado y se propagó a dos coches que estaban aparcados allí y es que va a volver a pasar lo mismo. Hay un coche abandonado, hay una persona o varias, no lo sabemos, pero están viviendo allí dentro. Está todo lleno de basura, pese a que aquí nos han informado de que se había limpiado. El solar sigue sin limpiar, tenemos fotografías de ahora mismo nuestros vecinos con colchones, jeringuillas, bueno, no sé si ahora mismo hay jeringuillas, no me atrevo a firmarlo. Entonces, tenemos entendido que un solar, si no es del ayuntamiento y es un solar privado, por ley debería de estar vallado, ese solar no está vallado. Entonces pedimos una intervención municipal, por favor. O sea, es imposible pasear por ese solar con unas sandalias porque te da miedo que te puedas pinchar con unas jeringuillas. A lo mejor ahora no hay jeringuillas, pero mañana por la mañana estamos seguros de que van a haber. Entonces, bueno, en ese solar hay un pozo, un antiguo pozo que servía de agua al barrio, ese pozo también es privado, pero también entiendo o entendemos que el ayuntamiento pues tendrá poder para decirle a esos dueños que tienen que hacer alguna cosa con ese pozo. Ese pozo tiene no sé cuántos metros de altura, 20, 30, no sé. Se cayó hace un año o algo así, se cayó un trocito, unos cascotes, vinieron, pusieron una redecilla. La redecilla, pues es que escúchenme, o sea, si se cae algo del pozo va a caer encima de una casa de las personas que pasean. Han intentado también esta gente entrar en el pozo. En el pozo no han entrado porque los vecinos han puesto tableros atornillados a las paredes, que bueno, el día que quieran entrarán. Pero es que también han intentado entrar a ese pozo, entonces pues ya no sabemos qué hacer. Entonces como no sabemos qué hacer, pues nos han comentado de venir aquí a la Junta Municipal de Abastos a ver si ustedes nos pueden ayudar y es lo que solicitamos. Hemos recogido la firma de la mayoría, o sea, de casi 100 personas, pero seguramente que seamos por todos los edificios, vamos a recoger miles de firmas porque es una barbaridad lo que está pasando.

Presidente: Yo le voy a pedir, si tienen toda esta, con independencia de las firmas, yo le voy a pedir que me hagan llegar, ahora les dejaré mi correo electrónico directo para que me hagan llegar todos los escritos, todo esto que hayan presentado tanto al ayuntamiento como a otras instancias como la delegación del gobierno, porque la seguridad ciudadana en realidad es una competencia estatal, no es una competencia local, lo cual no quiere decir que esté escurriendo el bulto para nada.

Es decir, la policía local en el ámbito de sus competencias tiene que intervenir y con independencia de quién sea la competencia de verdad, si a la policía local se le da cuenta de que se está cometiendo un delito, tiene que acudir. Esto no es escurrir el bulto, pero las capacidades que tiene la policía local son mucho más reducidas que las que pueda tener la Policía Nacional en



orden a la persecución de los delitos, a la investigación, etc. En el caso de que se hayan cometido delitos. Además, me servirá esa documentación para identificar bien de quién es la titularidad de ese solar.

Sí que les recomiendo que no pasen dentro de los solares con independencia de que, porque en un solar no se tiene que pasear en principio, pero sí que me servirá para identificar de quién es la titularidad municipal porque en el caso de que sea de titularidad privada, efectivamente existen unas obligaciones por parte de los propietarios de mantenimiento en condiciones de conservación determinada de los solares. No recuerdo si entre ellas está que tienen que estar vallados, no lo sé, pero en todo caso tienen que estar limpios y tienen que estar decentes.

Y si el solar es municipal, cosa que no me extrañaría nada, que fuera de titularidad municipal...

Vecina: Creemos que es de propiedad privada. Yo no lo sé.

Presidente: El ayuntamiento tiene muchísimos solares, muchísimos solares, parcelas, ni siquiera son solares. Hay muchos y muchos de ellos forman parte de actuaciones urbanísticas que están en desarrollo, etc. Yo de todas maneras sí que me extrañaría que estuvieran esas condiciones si fuera de titularidad municipal porque los solares del ayuntamiento puede que no estén vallados, es cierto, hay muchos que no están vallados, pero suelen estar en unas condiciones más o menos adecentadas.

Eso no se puede consentir De todas maneras, les rogaría que me diera todo eso porque tienen ustedes toda la razón. de ninguna de las maneras. Ahí se tiene que hacer algo. Puntos como este en la ciudad, desgraciadamente, tenemos bastantes.

Pero yo, como presidente de esta Junta, me tengo que ocupar de los de esta Junta. Y a ustedes les preocupa el suyo, que es lo que toca, les preocupa el que pueda haber diez kilómetros al oeste. Entonces, yo lo voy a pasar donde lo tenga que pasar y me voy a ocupar porque me den algún tipo de razón, de respuesta, porque desde luego tienen ustedes toda la razón y hacen muy bien en traerlo a esta Junta, que para eso esto sí que es participación vecinal de verdad, que tengan una respuesta. Yo no puedo comprometerme cuál es esa respuesta, cuánto tiempo se le va a dar y demás, pero lo que sí que me comprometo, que depende de mí, es hacerlo llegar a los responsables oportunos y a pedirles razones que pueda transmitirle a ustedes. Vale, pues sí, no hay ningún problema.

Vecina. Nosotros tenemos los escritos, fotografías, tenemos absolutamente todo documentado. No sé si me he dejado algo, ¿queréis añadir alguna cosa más?

Presidente: Todo lo que me pueden hacer llegar, por favor, pero no solo lo que hayan dirigido a nosotros, sino también lo que hayan dirigido a otras estancias.

Vecina: Sí, hace un año o hace un par de años, nosotros ya reclamamos al Ayuntamiento la limpieza de ese solar y vinieron y se limpió, pero ya está. Pero es que es un problema recurrente.



Presidnete: Entonces, ustedes pásanmelo que yo se lo voy a hacer llegar a las instancias oportunas. Voy a seguir el asunto, voy a pedir que me den algún tipo de razón y se lo voy a hacer llegar. Vale, pues muchísimas gracias. Todo esto constará en acta. Gracias.

Asocacion Vecinal La Roqueta.

Lo que venía a preguntar hoy era por un tema que se ha estado desarrollando un poco desde mayo, cuando tuvimos una reunión con cuatro concejalías y estuvimos hablando allí de la colocación de maceteros en dos zonas del barrio de La Roqueta. Se acaban de retirar, no sé el número exacto, pero alrededor de 300 maceteros de la plaza del Ayuntamiento, entonces vimos una oportunidad de recolocarlos en nuestro barrio. Entonces, con las instrucciones que recibí en esa reunión, viéndose positivamente, mandamos una serie de instancias, tanto a... No es que me lleve, porque son tantas áreas. Por un lado, a Parques y Jardines y, por otro lado, a Obras y Mantenimiento. Entonces, desde allí, al principio nos dijeron que no, luego nos dijeron que sí y, finalmente, pudimos hacer una visita al barrio con la UAM de Parques y Jardines, que es distinto del servicio de Parques y Jardines. Solo por aclarar, porque yo he ido aprendiendo cómo funciona todo esto, según iba viendo este lío. Entonces, ya tenemos cuatro concejales, dos expedientes y una visita. Como vino verano, no nos llegó ninguna respuesta y, entonces, la semana... Bueno, el jueves de la semana pasada o de la anterior, nos responden por instancia que... Una pena que se ha ido el señor Caballero, porque tenía preguntas para él y probablemente podía haber respondido al momento. El área de bienestar animal había solicitado esos mismos maceteros unos días después, en el mes de julio. Casualidad, mala suerte. Pero, bueno, son maceteros. Se podrían construir otros, se podrían solicitar otros, no sé. Pero la cosa es que está bloqueado porque la UAM de Parques y Jardines nos dijo que ellos ya no tenían maceteros y que esos maceteros tendría que gestionarlos Urbanismo. Ya estamos saltando de área de nuevo. Obras y Jardines, Urbanismo y Parques y Jardines y Obras y Mantenimiento.

Entonces, la semana pasada se nos dijo que al menos, después de la visita, el área de Espacio Público y Movilidad estaba dando su visto bueno para la colocación de los maceteros. Tenemos ya un espacio, eso al menos está asegurado. No por carta, no por escrito, pero al menos se está notificado. Entonces, ahora nos faltan los maceteros.

Ya que hemos hecho todo este esfuerzo, hemos hablado ya de cinco concejales. Uno que no está aquí, al que le queríamos preguntar, porque esos maceteros se iban a ir al centro de acogida o al refugio de animales que hay en Beniamet, que yo estoy mirando un poco por Google Maps, está en medio de la huerta y dentro no tiene mucho espacio. Entonces, yo me pregunto dónde iban a ir esos maceteros. Lo que yo quería saber un poco era entender cuántos de todos estos 300 maceteros se iban a ir al refugio de animales, cuántos quedaron disponibles, porque todas las respuestas que nos han dado han sido vagas en cuanto a cuantificación.

De los recursos que se tienen y así poder entender cuándo podrían llegar esos maceteros ahora que tenemos ese espacio asegurado dentro de nuestro barrio. Tampoco pedimos mucho. Como le solicité al técnico, intenté maximizar la cantidad de espacios en maceteros posibles que se puedan colocar en nuestro barrio sin bloquear las entradas y salidas de garajes y que al menos nuestro barrio pueda tener algún tipo de verde porque estamos a la cola de barrios de superficie de verde y cobertura verde en toda la ciudad de Valencia, más canalizada durante los últimos años.



Entonces, las preguntas concretas para que queden en acta de alguna manera. ¿Cuántos maceteros se retiraron en total del ayuntamiento y cuántos solicitó la Delegación de Bienestar Animal en julio? ¿Cuándo la solicitó exactamente para saber si fuimos nosotros primeros o fueron ellos? ¿Dónde se van a colocar exactamente en Benimamet y para qué uso? ¿Cuántos quedan disponibles para la Roqueta? ¿Quién decide su instalación en la vía pública? ¿El Servicio de Parques y Jardines? ¿El OAM? ¿Urbanismo y Espacio Público? Aunque eso parece que está medio claro porque ya Espacio Público nos ha dicho que sí, pero por asegurarnos. Y si pueden darnos estas cifras por escrito para que consten en acta.

Y con todo esto esperamos tener maceteros antes de que acabe este mandato y así poder hablarlo con el mismo equipo de gobierno que está gestionando esta duda desde hace ya unos meses. Gracias.

Associació veïnal de la Petxina:

Hola, bona vesprada. Bé, recentment hem escoltat la notícia que este Govern plantarà 10.000 arbres a la ciutat. És una molt bona notícia. A mi m'agradaria estes xifres portar-les un poc més a la realitat del nostre barri i saber a quants toquem. Nosaltres estem quantificant el veïnat, estem quantificant els escocelles que hi ha hui. Després de les pluges de la setmana passada, lamentablement hem perdut molts arbres, més de 10, uns 12, 15, per ací va el comptatge. I al costat d'això teníem ja més de 50 escocelles buit. Vam tindre una reunió també en parcs i jardins i ens van dir que plantar arbres és molt car, que costa com 1.000 euros plantar un arbre i que ja solament podien plantar en el que quedava de temporada tres arbres més en tot el barri. Després de l'anunci de María José Catalá, després de la desgràcia que vaig tindre la setmana passada, que el nom de *escocelles *buit ha augmentat molt, sí que m'agradaria saber quants es plantaran i on es plantaran. Perquè imagine que fer un anunci de 10.000 arbres a la ciutat és perquè ja hi ha una planificació i sí que ens agradaria saber què ens afecta el nostre barri de La Petxina.

D'altra banda, tenia una altra segona pregunta que és en relació a la biblioteca del Complex Esportivo de La Petxina. Perquè, per raons que puguem saber en concret, sí que volem que s'especifiquen exactament. Perquè, en principi, sembla que hi havia un problema de climatització. Això en la primavera d'enguany ja estava tancat perquè no podíem donar més. Es van intentar fer uns arranjaments, valga l'expressió, de posar uns ventiladors dempeus, la climatització no ha arribat, ha estat tot l'estiu tancat, continua estant tancat, no sabem quan s'obrirà.

Sí que ens agradaria també tindre una planificació més detallada de què passa en este espai perquè no s'obri. Tant en això com en la resta del Complex Esportivo Cultural de La Petxina. Bé, crec que abans també han preguntat sobre la piscina.

Nosaltres hem sol·licitat formalment una reunió en Rocío Gil, que fins ara, quan l'han sol·licitada, han sigut molt cordials, molt correctes i hi ha hagut molta fluïdesa i han sigut molt constructives. Esta ja fa més d'un mes que la sol·licitem i encara no ens ha contestat. Jo la tornaré a sol·licitar, però sí que m'agradaria que quedara en acta també que ens agradaria que l'Associació Veïnal tinguera una reunió amb els responsables en la Fundació, en Rocío Gil, per a poder fiscalitzar un poc tot el que passa en el Complex Esportivo Cultural de La Petxina.



Perquè és una llàstima com està ara mateix i el que desitgem tots és que se solucione i que vaja com més prompte millor.

I finalment, abans que se m'oblidi, m'agradaria fer un prec, que heu vist que Carlos ha fet un, perquè aprofite. Perquè no ens arriben les convocatòries. I això és un problema que arrosseguen des que he vingut jo. No saben per què, m'han intentat solucionar moltes vegades. No, que ja està solucionat, però esta tampoc s'arriba la convocatòria. I sí que m'agradaria saber com poden solucionar.

Presidente: Próximo Consejo sería el 30 de noviembre es lunes. Yo lo digo por ser prácticos, no por... Pues el 30 de noviembre es lunes, a las 7 de la tarde, la siguiente Junta. Sí, las hemos adelantado a las 7, porque quisisteis adelantaros a las 7, pues a las 7.

Vecinos Barrio de la Aguja:

Hola, buenas. Bueno, pues venimos en representación de los vecinos, Barrio de la Aguja, Plaza de Roma, Pintores Tos, Calle Burgos... ¿Vale? Todo ese entorno de vecinos. Tenemos tres escritos que les solicitamos una intervención municipal con carácter urgente para recuperar la seguridad ciudadana en todas estas calles, porque uno de los escritos es consumo de drogas, posible menudeo y uso irregular de un inmueble en el que es un deslunado de un edificio donde se ha instalado gente, están allí viviendo, están vendiendo drogas. Y, como consecuencia de eso, conforme compran las drogas, las consumen. Las consumen con la consecuencia de que todo este entorno que he dicho está lleno durante día y noche, de personas inyectándose drogas, de jeringuillas, de personas haciendo sus necesidades.

Tenemos fotografías de todo lo que digo, de personas viviendo en las aceras y durmiendo en medio de las calles por donde transitan los coches, con colchones y sin colchones, en la puerta del ambulatorio de Novoles... O sea, es algo insostenible.

Nosotros estamos llamando a la policía continuamente, vemos gente muy drogada, gente que esperemos que no tenga que pasar una desgracia con alguna chiquilla. Porque ya hemos visto malas intenciones, bueno, es que estamos llamando a la policía continuamente y entendemos que la policía no puede venir allí cada día, pero aquí hay un problema que hay que erradicarlo de raíz. Y es que tienen que cortar esa venta de droga de la forma que consideren o que se pueda legalmente, y que nosotros necesitamos recuperar seguridad ciudadana, porque estamos en todas esas calles que no se pueden imaginar ustedes, o sea, la inseguridad que tenemos.

Hay un solar abandonado, pues allí hay coches abandonados también, hay personas durmiendo, hay personas viviendo en esos coches. Ya hace un par de años se incendiaron tres coches, uno abandonado y se propagó a dos coches que estaban aparcados allí y es que va a volver a pasar lo mismo. Hay un coche abandonado, hay una persona o varias, no lo sabemos, pero están viviendo allí dentro. Está todo lleno de basura, pese a que aquí nos han informado de que se había limpiado. El solar sigue sin limpiar, tenemos fotografías de ahora mismo nuestros vecinos con colchones, jeringuillas, bueno, no sé si ahora mismo hay jeringuillas, no me atrevo a firmarlo. Entonces, tenemos entendido que un solar, si no es del ayuntamiento y es un solar privado, por ley debería de estar vallado, ese solar no está vallado. Entonces pedimos una intervención municipal, por favor. O sea, es imposible pasear por ese solar con unas sandalias porque te da miedo que te puedas pinchar con unas jeringuillas. A lo mejor ahora no hay



jeringuillas, pero mañana por la mañana estamos seguros de que van a haber. Entonces, bueno, en ese solar hay un pozo, un antiguo pozo que servía de agua al barrio, ese pozo también es privado, pero también entiendo o entendemos que el ayuntamiento pues tendrá poder para decirle a esos dueños que tienen que hacer alguna cosa con ese pozo. Ese pozo tiene no sé cuántos metros de altura, 20, 30, no sé. Se cayó hace un año o algo así, se cayó un trocito, unos cascotes, vinieron, pusieron una redecilla. La redecilla, pues es que escúchenme, o sea, si se cae algo del pozo va a caer encima de una casa de las personas que pasean. Han intentado también esta gente entrar en el pozo. En el pozo no han entrado porque los vecinos han puesto tableros atornillados a las paredes, que bueno, el día que quieran entrarán. Pero es que también han intentado entrar a ese pozo, entonces pues ya no sabemos qué hacer. Entonces como no sabemos qué hacer, pues nos han comentado de venir aquí a la Junta Municipal de Abastos a ver si ustedes nos pueden ayudar y es lo que solicitamos. Hemos recogido la firma de la mayoría, o sea, de casi 100 personas, pero seguramente que seamos por todos los edificios, vamos a recoger miles de firmas porque es una barbaridad lo que está pasando.

Presidente: Yo le voy a pedir, si tienen toda esta, con independencia de las firmas, yo le voy a pedir que me hagan llegar, ahora les dejaré mi correo electrónico directo para que me hagan llegar todos los escritos, todo esto que hayan presentado tanto al ayuntamiento como a otras instancias como la delegación del gobierno, porque la seguridad ciudadana en realidad es una competencia estatal, no es una competencia local, lo cual no quiere decir que esté escurriendo el bulto para nada.

Es decir, la policía local en el ámbito de sus competencias tiene que intervenir y con independencia de quién sea la competencia de verdad, si a la policía local se le da cuenta de que se está cometiendo un delito, tiene que acudir. Esto no es escurrir el bulto, pero las capacidades que tiene la policía local son mucho más reducidas que las que pueda tener la Policía Nacional en orden a la persecución de los delitos, a la investigación, etc. En el caso de que se hayan cometido delitos. Además, me servirá esa documentación para identificar bien de quién es la titularidad de ese solar.

Sí que les recomiendo que no pasen dentro de los solares con independencia de que, porque en un solar no se tiene que pasear en principio, pero sí que me servirá para identificar de quién es la titularidad municipal porque en el caso de que sea de titularidad privada, efectivamente existen unas obligaciones por parte de los propietarios de mantenimiento en condiciones de conservación determinada de los solares. No recuerdo si entre ellas está que tienen que estar vallados, no lo sé, pero en todo caso tienen que estar limpios y tienen que estar decentes.

Y si el solar es municipal, cosa que no me extrañaría nada, que fuera de titularidad municipal...

Vecina: Creemos que es de propiedad privada. Yo no lo sé.

Presidente: El ayuntamiento tiene muchísimos solares, muchísimos solares, parcelas, ni siquiera son solares. Hay muchos y muchos de ellos forman parte de actuaciones urbanísticas que están en desarrollo, etc. Yo de todas maneras sí que me extrañaría que estuvieran esas



condiciones si fuera de titularidad municipal porque los solares del ayuntamiento puede que no estén vallados, es cierto, hay muchos que no están vallados, pero suelen estar en unas condiciones más o menos decentadas.

Eso no se puede consentir De todas maneras, les rogaría que me diera todo eso porque tienen ustedes toda la razón. de ninguna de las maneras. Ahí se tiene que hacer algo. Puntos como este en la ciudad, desgraciadamente, tenemos bastantes.

Pero yo, como presidente de esta Junta, me tengo que ocupar de los de esta Junta. Y a ustedes les preocupa el suyo, que es lo que toca, les preocupa el que pueda haber diez kilómetros al oeste. Entonces, yo lo voy a pasar donde lo tenga que pasar y me voy a ocupar porque me den algún tipo de razón, de respuesta, porque desde luego tienen ustedes toda la razón y hacen muy bien en traerlo a esta Junta, que para eso esto sí que es participación vecinal de verdad, que tengan una respuesta. Yo no puedo comprometerme cuál es esa respuesta, cuánto tiempo se le va a dar y demás, pero lo que sí que me comprometo, que depende de mí, es hacerlo llegar a los responsables oportunos y a pedirles razones que pueda transmitirle a ustedes. Vale, pues sí, no hay ningún problema.

Vecina. Nosotros tenemos los escritos, fotografías, tenemos absolutamente todo documentado. No sé si me he dejado algo, ¿queréis añadir alguna cosa más?

Presidente: Todo lo que me pueden hacer llegar, por favor, pero no solo lo que hayan dirigido a nosotros, sino también lo que hayan dirigido a otras estancias.

Vecina: Sí, hace un año o hace un par de años, nosotros ya reclamamos al Ayuntamiento la limpieza de ese solar y vinieron y se limpió, pero ya está. Pero es que es un problema recurrente.

Presidnete: Entonces, ustedes pásanmelo que yo se lo voy a hacer llegar a las instancias oportunas. Voy a seguir el asunto, voy a pedir que me den algún tipo de razón y se lo voy a hacer llegar. Vale, pues muchísimas gracias. Todo esto constará en acta. Gracias.

Asocacion Vecinal La Roqueta.

Lo que venía a preguntar hoy era por un tema que se ha estado desarrollando un poco desde mayo, cuando tuvimos una reunión con cuatro concejalías y estuvimos hablando allí de la colocación de maceteros en dos zonas del barrio de La Roqueta. Se acaban de retirar, no sé el número exacto, pero alrededor de 300 maceteros de la plaza del Ayuntamiento, entonces vimos una oportunidad de recolocarlos en nuestro barrio. Entonces, con las instrucciones que recibí en esa reunión, viéndose positivamente, mandamos una serie de instancias, tanto a... No es que me lleve, porque son tantas áreas. Por un lado, a Parques y Jardines y, por otro lado, a Obras y Mantenimiento. Entonces, desde allí, al principio nos dijeron que no, luego nos dijeron que sí y, finalmente, pudimos hacer una visita al barrio con la UAM de Parques y Jardines, que es distinto del servicio de Parques y Jardines. Solo por aclarar, porque yo he ido aprendiendo cómo funciona todo esto, según iba viendo este lío. Entonces, ya tenemos cuatro concejales, dos expedientes y una visita. Como vino verano, no nos llegó ninguna respuesta y, entonces, la semana... Bueno, el jueves de la semana pasada o de la anterior, nos responden por instancia que... Una pena que se ha ido el señor Caballero, porque tenía preguntas para él y probablemente podía haber respondido al momento. El área de bienestar animal había solicitado esos mismos maceteros unos



días después, en el mes de julio. Casualidad, mala suerte. Pero, bueno, son maceteros. Se podrían construir otros, se podrían solicitar otros, no sé. Pero la cosa es que está bloqueado porque la UAM de Parques y Jardines nos dijo que ellos ya no tenían maceteros y que esos maceteros tendría que gestionarlos Urbanismo. Ya estamos saltando de área de nuevo. Obras y Jardines, Urbanismo y Parques y Jardines y Obras y Mantenimiento.

Entonces, la semana pasada se nos dijo que al menos, después de la visita, el área de Espacio Público y Movilidad estaba dando su visto bueno para la colocación de los maceteros. Tenemos ya un espacio, eso al menos está asegurado. No por carta, no por escrito, pero al menos se está notificado. Entonces, ahora nos faltan los maceteros.

Ya que hemos hecho todo este esfuerzo, hemos hablado ya de cinco concejales. Uno que no está aquí, al que le queríamos preguntar, porque esos maceteros se iban a ir al centro de acogida o al refugio de animales que hay en Beniamet, que yo estoy mirando un poco por Google Maps, está en medio de la huerta y dentro no tiene mucho espacio. Entonces, yo me pregunto dónde iban a ir esos maceteros. Lo que yo quería saber un poco era entender cuántos de todos estos 300 maceteros se iban a ir al refugio de animales, cuántos quedaron disponibles, porque todas las respuestas que nos han dado han sido vagas en cuanto a cuantificación.

De los recursos que se tienen y así poder entender cuándo podrían llegar esos maceteros ahora que tenemos ese espacio asegurado dentro de nuestro barrio. Tampoco pedimos mucho. Como le solicité al técnico, intenté maximizar la cantidad de espacios en maceteros posibles que se puedan colocar en nuestro barrio sin bloquear las entradas y salidas de garajes y que al menos nuestro barrio pueda tener algún tipo de verde porque estamos a la cola de barrios de superficie de verde y cobertura verde en toda la ciudad de Valencia, más canalizada durante los últimos años.

Entonces, las preguntas concretas para que queden en acta de alguna manera. ¿Cuántos maceteros se retiraron en total del ayuntamiento y cuántos solicitó la Delegación de Bienestar Animal en julio? ¿Cuándo la solicitó exactamente para saber si fuimos nosotros primeros o fueron ellos? ¿Dónde se van a colocar exactamente en Benimamet y para qué uso? ¿Cuántos quedan disponibles para la Roqueta? ¿Quién decide su instalación en la vía pública? ¿El Servicio de Parques y Jardines? ¿El OAM? ¿Urbanismo y Espacio Público? Aunque eso parece que está medio claro porque ya Espacio Público nos ha dicho que sí, pero por asegurarnos. Y si pueden darnos estas cifras por escrito para que consten en acta.

Y con todo esto esperamos tener maceteros antes de que acabe este mandato y así poder hablarlo con el mismo equipo de gobierno que está gestionando esta duda desde hace ya unos meses. Gracias.

Associació veïnal de la Petxina:

Hola, bona vesprada. Bé, recentment hem escoltat la notícia que este Govern plantarà 10.000 arbres a la ciutat. És una molt bona notícia. A mi m'agradaria estes xifres portar-les un poc més a la realitat del nostre barri i saber a quants toquem. Nosaltres estem quantificant el veïnat, estem quantificant els escocelles que hi ha hui. Després de les pluges de la setmana passada, lamentablement hem perdut molts arbres, més de 10, uns 12, 15, per ací va el comptatge. I al costat d'això teníem ja més de 50 escocelles buit. Vam tindre una reunió també en



parcs i jardins i ens van dir que plantar arbres és molt car, que costa com 1.000 euros plantar un arbre i que ja solament podien plantar en el que quedava de temporada tres arbres més en tot el barri. Després de l'anunci de María José Catalá, després de la desgràcia que vaig tindre la setmana passada, que el nom de *escocelles *buit ha augmentat molt, sí que m'agradaria saber quants es plantaran i on es plantaran. Perquè imagine que fer un anunci de 10.000 arbres a la ciutat és perquè ja hi ha una planificació i sí que ens agradaria saber què ens afecta el nostre barri de La Petxina.

D'altra banda, tenia una altra segona pregunta que és en relació a la biblioteca del Complex Esportivo de La Petxina. Perquè, per raons que puguem saber en concret, sí que volem que s'especifiquen exactament. Perquè, en principi, sembla que hi havia un problema de climatització. Això en la primavera d'enguany ja estava tancat perquè no podíem donar més. Es van intentar fer uns arranjaments, valga l'expressió, de posar uns ventiladors dempeus, la climatització no ha arribat, ha estat tot l'estiu tancat, continua estant tancat, no sabem quan s'obrirà.

Sí que ens agradaria també tindre una planificació més detallada de què passa en este espai perquè no s'obri. Tant en això com en la resta del Complex Esportivo Cultural de La Petxina. Bé, crec que abans també han preguntat sobre la piscina.

Nosaltres hem sol·licitat formalment una reunió en Rocío Gil, que fins ara, quan l'han sol·licitada, han sigut molt cordials, molt correctes i hi ha hagut molta fluïdesa i han sigut molt constructives. Esta ja fa més d'un mes que la sol·licitem i encara no ens ha contestat. Jo la tornaré a sol·licitar, però sí que m'agradaria que quedara en acta també que ens agradaria que l'Associació Veinal tinguera una reunió amb els responsables en la Fundació, en Rocío Gil, per a poder fiscalitzar un poc tot el que passa en el Complex Esportivo Cultural de La Petxina.

Perquè és una llàstima com està ara mateix i el que desitgem tots és que se solucione i que vaja com més prompte millor.

I finalment, abans que se m'oblidi, m'agradaria fer un prec, que heu vist que Carlos ha fet un, perquè aprofite. Perquè no ens arriben les convocatòries. I això és un problema que arrossegueu des que he vingut jo. No saben per què, m'han intentat solucionar moltes vegades. No, que ja està solucionat, però esta tampoc s'arriba la convocatòria. I sí que m'agradaria saber com poden solucionar.

Presidente: Próximo Consejo sería el 30 de noviembre es lunes. Yo lo digo por ser prácticos, no por... Pues el 30 de noviembre es lunes, a las 7 de la tarde, la siguiente Junta. Sí, las hemos adelantado a las 7, porque quisisteis adelantaros a las 7, pues a las 7.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

EL PRESIDENT

LA SECRETARIA